PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,317 | Montevideo, Domingo 6 de Agosto de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los ar[illegible]os de interés general se pu[illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán según la tarifa del [illegible]cimiento. No se devuelven los originales [illegible] ó no.

Los [illegible] y correspondencia de[illegible] al representante de la em[illegible] Julio Pinuer.

[illegible] para avisos en Francia, Bélgica y Suiza: L. Mayence y [illegible] calle de la Grange Bate[illegible]

[illegible] Buenos Aires para avisos y [illegible] Victor De[illegible]. Chacabuco [illegible]

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por [illegible] meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
[illegible] atrasado	» 0.20

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por un semestre	» 8.00
[illegible]	» 13.00

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 6 — La transfiguracion del Señor y san Sixto papa.

Sale el sol 6 h. 53 m.—pónese 5 h. 19 m. [illegible] creciente el 7.

[illegible] lunes 7—Santos Cayetano fundador y Alberto.

[illegible] 6 h. 52 m.—pónese 5 h. 20 m. [illegible] á las 6 h. 31 m de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Temporada de 1905. [illegible] A. Bernabei.—Tournée María [illegible] — Gran compañía lírica italiana.

[illegible] domingo 6 de Agosto, el drama [illegible] música del maestro G. Donizetti, «Lucía di Lammermoor».—A las 8 [illegible]

[illegible]LAMA — Compañía de zarzuela [illegible] española, bajo la dirección del ba[illegible] Barba.

[illegible] domingo 6 la zarzuela histórica [illegible] en tres actos titulada: «El [illegible] de Subizas.

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Funcion to[illegible] noches con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible] juguetes. Los lunes gran [illegible]

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos va[illegible]

[illegible] salon artístico — Banda de música.

SKATING PALACE — Colonia 890 — [illegible] diarias — Noches de moda: [illegible] — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la [illegible] Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible], Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible], Solís, Ortiz, todos los días. [illegible] por Olmos, Tres Toscas, Mes[illegible] Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. [illegible] Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, [illegible], Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible], Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, [illegible] Cruz, Sarandí Grande, Puntas [illegible] de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas [illegible]. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, San [illegible], Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, [illegible] Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, [illegible] Villagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día antes. — Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Berner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre. 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. [illegible] p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, 5 [illegible] p. m. la recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m. recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 201. 1411

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 114, esquina Colonia. — Trata miento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como son dentaduras sin paladar, coronas dentales [illegible], etc. 146 pm

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerito núm. 243 2186 v st 2

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arreglo de las mismas á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el día 2 de cada mes. Comision sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 43. 2017 v ag 15

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslado su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficinas: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 344. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París). — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 43.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y Garcia, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro Garcia. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa: Pedro Garcia. 2136 jl 30 v st 23

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta días por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Bergaitz y Ca. 2122 v ag 20

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta días, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cia. 2131 v ag 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Loure del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para series abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalía Sabino 2067 v 13 ag.

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Cambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos Garcia é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos Garcia que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos Garcia, Guillermo L. Garcia, José Garcia. 1967 v. ag. 14

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos que, con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos constituida en el ramo de «Gorrería establecida en la calle de Rincon núm. 247 habiendo quedado dueño absoluto de todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens.— Montevideo, Julio 12 de 1905—Alfonso Carluccio. — Felipe Torrens. 1983 v ag 6

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Burratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 511 esquina á la de Tacuarembó denominada Café y Confitería de Torino, haciéndose cargo dichos señores Burratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso—Montevideo, Julio 14 de 1905—Terenzio Ferrus. 2009 v ag 8.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Raveeca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Francisco Raveeca. Carlos R. Cranwell. 2095 v 18 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el día 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para series abonados.—Montevideo, Julio [illegible] de 1905.— Agustín Viale. 2090 v ag17

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en particular y al público en general, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, he prometido vender á don Juan M. del Guercio la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en el Cordon de esta Ciudad, calle 18 de Julio núm. 379 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta días, contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1995 v ag 6

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A. denominada «Farmacia J. Calarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta días contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año pp.o. hago saber al público: que con fecha 3 del corriente mes y por ante el Escribano José Beracino (hijo) he comprado á don Pedro Bonasso la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio 771 esquina Defensa. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 días á cobrar sus cuentas.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Eligio Olivero. 1995 v ag 8.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeno las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Bellaso y Ca. 2171 v ag 24

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en carácter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su sólo nombre la continua cion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2046 v 13 ag

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Ciappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para series abonado dentro de los 30 días bajo la presente publicacion—Nicasio Cinconegue. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 días que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de composturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo. Julio 2[illegible] 1905.—Delfino Robella. 2146 y ag 22

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. [illegible] todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 1.o de 1905 —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1989 v 6 ag.

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el firmante Domingo Iturry al tambien firmante Arturo J. Arricar la farmacia Solís, ubicada en la calle Miguelete esquina Yaguaron, los que se consideren con créditos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta días bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—Domingo Iturry — Arturo J. Arricar. 2043 v ag 12

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serafino.—Montevideo, Julio 15 de 1905.—Beretta, Fratelli y Gri[illegible]. 2085 v ag 11

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Rayneri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos Pozzi y Cia.—Alfonso Rayneri.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. — Joaquin Rodriguez. 2170 v ag 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905.— Luis Facelli. 2045 v ag 14

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddoni y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.— Juan Oddone. Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

ALMACEN VENDIDO—Participo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 306, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco Ca[illegible]. De acuerdo con lo que dispone para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna.— Montevideo, Julio 24 de 1905.—Anselmo Nuñez. 2199 v ag 27.

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordoñez, y escriturarles ante el escribano don Juan J. Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto, jardineras, semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 19 de 1905. — Savio E. Mercando. 2043 v ag 13

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contrarado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm 389 esq. Ciudadela á favor de don Francisco Delcampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo. Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

LECHERIA VENDIDA—Hago saber al público que he convenido con don Antonio Reca la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algun reclamo relacionado con mi establecimiento, pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio [illegible] de 1905.—Francisco Ambrois. 2127 v ag [illegible]

IMPORTANTE—Aviso al público que desde el 1.o de Julio corriente, don Alfonso Rayneri ha dejado de ser el concesionario para la venta de vinos de mi granja, habiendo rescindido ante el escribano don Carlos Sturzenegger el contrato que teníamos.

Oportunamente haré conocer la forma en que se efectuará el espendio de mis vinos.—Montevideo, Julio 27 de 1905 —Pablo Varzi. 2151 v ag 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, según escritura que autorizó el escribano don José S. Gascne ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscripto tenía establecida en «La Ternera», el señor Antonio Podestá, debiendo ocurrir á dicha casa dentro de 30 días los que tuvieren algo que reclamar.— Montevideo, Julio 20 de 1905.—Raul Raymond. 2175 v ag 24.

ALMACEN EN VENTA—Por dedicarse á otra clase de negocios sus propietarios, se vende un almacen en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad Vieja. Todo artículo noble y fresco. Venta mensual 2000 $.

Siendo los verdaderos propietarios del edificio en que está establecido el negocio, se hacen condiciones favorables al comprador. Para tratar, con el señor Juan A. Capurro, en el Centro de Almaceneros, Cerrito 159 ó en su domicilio, Sarandí 60. 2176 v ag 12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Esteban las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 513, esquina Córdoba núm. 33 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905—Miguel A. Echegaray. 2188 v 23 ag

AL PUBLICO — Participo que he vendido á favor de don José Gomez el tambo y reparto con todos los útiles que corresponden al ramo de dicho negocio, situado en el Rincon del Cerro, campo de los señores Sanguinetti y Hnos. á los efectos de lo que prescribe la ley [illegible] 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 días se presenten en el indicado establecimiento con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1905. — Miguel Olave. 2187 v ag 23

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle 19 de Abril número 17, jurisdiccion del Paso del Molino, á favor de don Francisco Cotelo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1905. —Ernesto Graterola. 2163 v ag 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Con fecha de hoy he desistido de la venta del café «Rojo y Blanco» de mi propiedad que tengo establecido en San José de Mayo — Nicolás C. Brunó. 1904 v ag 6

VARIAS

SE DESEA SABER EL PARADERO de doña Pura Iglesias de Santalla, dirigirse á David Lezmizamen, calle Piedras número 67. 2202 v ag 8

UNA PERSONA de 37 años, casado, sin hijos, con un capital de 5 mil pesos moneda nacional desea encontrar un socio comanditario con un capital de diez ó doce mil pesos moneda nacional, con preferencia ya establecido, para explotar ya sea el ramo de tienda solamente, ó los ramos generales de casa de campo ó de un pueblo de la provincia de Buenos Aires. A más, dicha persona cuenta con otros miembros de familia en caso de hallar persona de entera satisfaccion para por medio de ellos disponer de capital para igualar al que se presente si fuera necesario en mayor escala. Se dan y se piden referencias á satisfaccion. Dirigirse por carta ó personalmente: á Juan Irigoyen, calle Boyacá 884, Flores, á en Montevideo: 18 de Julio 665. 2172 v ag 17

SE ALQUILA — Un gran local con todas las comodidades como para fábrica de licores, vinos, depósitos, etc. Tiene entrada por Colonia núm. 556 y Carmen, entrada para carros á un gran sótano todo adoquinado, hay caballeriza, instalacion de gas, aguas corrientes, algibe y un gran manantial, casa anexa para familia compuesta de ocho piezas y demás comodidades. Para tratar calle Canelones número 264. 2145 v ag. 10

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viernes. 2096 v ag 24

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño servicio y despensa, 1 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con clarabeya y pararayos, otro con parral y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardín, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus traída de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

RIELES de varias clases y rodados para zorras, hay para vender en el escritorio de A. [illegible]areja, Rincon 47. 2198 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 1905 v sep. 20.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto dos restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905 — La Direccion. 2005 v. oct. 25

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de cesenta días, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905. — La Comision. 1848 v au 27

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. De orden Superior se hace saber á los

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 6 de Agosto de 1905

Primera carrera—Premio Redentor—á la 1.30 p. m.

Para todo caballo que nunca haya ganado

Peso: 2 años, 54 kilos; 3 años y mas edad, 58 kilos.

Los caballos corridos por Jockeys que nunca hayan ganado tendrán 3 kilos de descargo.

Distancia: 1.500 metros—Entrada $ 10—Premio $ 350 al 1.o, 40 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
S. Santa Lucía	1 Bonagarte	[illegible]	4	[illegible]	Ney—Vesta	Ch. [illegible] y gorra colorada
S. Chantilly	2 Husar	alazan	4	[illegible]	Guerrillero—Garita	Ch. [illegible] bda oro y punzó
S. Tormentoso	3 Alta Gracia	alazana	[illegible]	[illegible]	[illegible]—Trinchera	Ch. [illegible] ray hor
[illegible]	4 Mosca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]—La Parra	[illegible]
S. Molles	5 Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]—Silvia	Ch. [illegible] mgs y g viol
S. Trebuna	6 Lotalero	alazan	[illegible]	[illegible]	Stiletto—Veta	Ch. [illegible] viol g viol
S. Marcela	7 Estela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]—Vivandera	Ch. naranja mgs y g salm

Segunda carrera—Premio Trabuco—á las 2.5 p. m

Handicap para todo caballo

Distancia: 1.400 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 300 al 1.o, 30 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
[illegible]	1 Trabuco	zaino	4	[illegible]	[illegible]—Tora	Ch. granate [illegible]
E. Chantilly	2 Proclama	colorado	4	[illegible]	[illegible]—Marechale	[illegible]
S. La Sierra	3 Guayacurú	alazan	4	[illegible]	[illegible]—Irish Jewell	[illegible] naranja
[illegible]	4 Caramuru	zaino	4	[illegible]	[illegible]	[illegible] punzó
S. Relampago	5 K[illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]—Norm	[illegible] violeta
[illegible]	6 Hatri	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]—Hippolyte	[illegible] y oro
S. Palermo	7 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] azul y oro
[illegible]	8 W[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] blan
[illegible]	9 Caradon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Napoleon—Coqueta	[illegible]
S. Escocés	10 Charel	zaino	4	[illegible]	Progreso—Aigrette	[illegible] naranja
S. Sant Lucía	11 Para Brava	[illegible]	3	4[illegible]	[illegible]—La Volbeta	[illegible] colorada

Tercera carrera—Premio Yerba Virgen—á las 2.40 p. m.

Handicap para todo caballo de 3 años y mas edad ganadores hasta 2000 pesos en todo tiempo

Distancia: 1.800 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 300 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
S. Prometeo	1 Kataplán	zaino	5	57	Prometeo—La Monja	Ch. y g. oro viejo bda. viol
S. Trebuna	2 Yerba Virgen	zaina	[illegible]	[illegible]	Napoleon—Y. Amiga	Ch. oro mgs á t viol. g. viol.
S. Escocés	3 Kurdo	alazan	3	53	Camors—Condesa	Ch. violeta gorra naranja
S. Godoy	4 Los Andes	alazan	[illegible]	[illegible]	Sargento—Lady Belle	Ch. salmon alam g. blanca
S. Bismark	5 Fuques	tordillo	3	[illegible]	[illegible]—Hibrida	Ch. azul mgs y gorra punzó
S. Tormentoso	6 Ventolina	zaina	3	[illegible]	Guerrillero—Generala	Ch. y g gris y tim dr. hor.
S. Flanqueores	7 Nº[illegible]	tordilla	[illegible]	[illegible]	Centauro—Nevada	Ch. bco mgs y g. col.

Cuarta carrera—Premio Remate—á las 3.15 p. m.

Para todo caballo de 3 años y más edad.—Base de venta $ 300

Los que se inscriban con base de 3 kilos de alivio por cada $ 100 menos. Recargo de 3 kilos por cada premio Remate á á Reclamar ganado en todo tiempo. — Peso por edad.

Distancia: 1.300 metros — Entrada $ 10 Premio $ 450 al 1.o, 30 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
E. Chantilly	1 Chantilly	zaino	4	[illegible]	Progreso—Italia	Ch. y gorra punzó
S. Principiante	2 Fox	colorado	4	[illegible]	Esperanza—Santa Fe	Ch. [illegible] y oro
S. Monzón	3 Verdugo	alazan	3	5[illegible]	Litigation—Violeta	Ch. [illegible] colorada
S. Martinicas	4 Mont Pelee	zaino	4	53	Offenbach—Meiura	Ch. [illegible] rayas
S. Las Ortigas	5 Solferino	zaina	7	5[illegible]	Guerrillero—Linterna	Ch. azul mgs y g. blanca
S. La Sierra	6 Hilarity	alazan	7	5[illegible]	Orville—Gaiety	Ch. y g col y neg á ray h

Quinta carrera—Premio Caradon—A las 3.50 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia 2.000 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 600 al 1.o, 50 al 2.o y 20 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
S. Recuerdo	1 Amina	zaina	5	5[illegible]	Micolai—Miss Bowler	Ch. y gorra azul
S. Nico Perez	2 Bonnie Boy	alazan	4	57	Saint Mirin—Linfa	Ch. y g. am. y col. á r vard.
E. Chantilly	3 Proclama	colorada	4	56	Guerrillero—L'Ma'chle	Ch. gorra punzó
F. Exmoor	4 Gran Mogol	zaino	4	55	Exmoor—Marianita	Ch. rosa al neg g rosa y ng
S. La Sierra	5 Guayacurú	alazan	4	52	Orbit—Irish Jewell	Ch. y g col y neg á ray h
S. Relampago	6 Kroeu	alazan	6	[illegible]	Guillero—Norm	Ch. rosa mgs y g violeta
S. 9 de Abril	7 Figaro	alazan	[illegible]	[illegible]	Amazon—Lady Orde	Ch. blanca alam. y g azul
S. Godoy	8 Caradon	zaino	5	4[illegible]	Napoleon—Coqueta	Ch. salmon alam. y g. blan
S. Bismark	9 Trueno	zaino	5	47	Bismark—Amina	Ch. azul mg. y g. punzó
F. Saravia	10 Fadias	zaino	5	47	Alerta—Fendre	Ch. y gorra granate
S. Uruguay	11 Cincinato	alazan	5	46	Offenhen—Circe	Ch. celeste y gorra blanca
S. Principiante	12 Fox	colorado	4	45	Esperanza—Santa Fe	Ch. azul lun oro g az y oro
S. Chiquito	13 Divisa	zaina	7	45	Aquiles—Raquel	Ch. viol. bda oro gorra p[illegible]

Sexta carrera—Premio Hierro—A las 4.25 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1.200 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
S. Godoy	1 Lotería	zaina	6	61	Herrvidero—Wiry Sal	Ch. salmón alam g blanca
S. Castañeda	2 Arias	zaina	5	55	Aquiles—Clairette	Ch. y g. bca. bda. y mgs. col
S. Las Ortigas	3 Solferino	zaino	7	49	Guerrillero—Linterna	Ch. azul mgs y g blanca
S. Fraternidad	4 Nativa	zaina	5	49	Lucrecio—Ilusion	Ch. verde lun gorra lila
S. Escocés	5 Charel	zaino	4	45	Progreso—Aigrette	Ch. violeta y g naranja
S. Molles	6 Rio Negro	tostado	3	47	Orlando—Sylvia	Ch. punzó mgs y g violeta
S. Flanqueadores	7 Redentor	tostado	4	46	Jonquil—Venus	Ch. blanca mgs y g col.
S. Chantilly	8 Chantilly	zaino	4	45	Progreso—Italia	Ch. y gorra punzó
S. Chiquito	9 Vidalita	zaina	5	44	Offenbach—Vivandera	Ch. viol bda. oro y g. p[illegible]

interesados que el día 7 de Agosto próximo se pagará el presupuesto del mes de Abril último correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, compuesto de la siguiente lista: «Viudas y Menores Militares.—Montevideo, Julio 31 de 1905.—La Gerencia. 2169 v ag 7.

LICITACIONES

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS —Llamado á licitacion.—Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de diez dias, para los trabajos de reparacion en el edificio que ocupan la Comision Auxiliar y Comisaria Seccional de Las Piedras, con estricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision Auxiliar de Las Piedras. Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, y en la citada Comision Auxiliar, hasta el dia 7 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2136 v ag 7.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos para garantir su seriedad, se recibirán el dia 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida, en presencia de los licitadores, que deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO — Aviso oficial. — Llámase á propuestas para los fuegos artificiales que se quemarán en la plaza de Independencia en una de las noches del 25 ó 27 de Agosto próximo, y para las bombas, cohetes y globos que se tirarán durante las noches del 25 y 27 del mismo mes con motivo de los festejos dispuestos en conmemoracion del aniversario de la Independencia Nacional.

Todo interesado tendrá libertad de formular su propuesta con arreglo al programa que juzgue mas acertado, sin exceder de la suma de $ 2.500, reservándose el Poder Ejecutivo la facultad de aceptar la que estime mas conveniente [illegible].

Las propuestas se presentarán en el sellado respectivo en [illegible] jueves 15 del corriente [illegible] acompañadas de la suma de $ [illegible] en garantía de su cumplimiento, procediéndose á su apertura en presencia de los interesados [illegible] Andrés M. Ferrando, Oficial Mayor. 2201 v ag 16.

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de cien mil [illegible] de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el dia 21 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Ed. Monterroso, secretario. 1856 v ag 21.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Bueso número 1829, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan sus acciones correspondientes dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. —La Direccion. 1427 v ag 15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo Julio 25 de 1905. — Se convoca á licitacion pública para el servicio de anuncios en cuadros fijos en las paredes y de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 10 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y pliego de condiciones.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2107 v ag 10.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —No habiendo concurrido suficiente número de proponentes, llámase por segunda vez á propuestas para la provision de carbon destinado al consumo de los vapores del Resguardo de esta Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente [illegible] á las [illegible] que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 2 de 1905.—La Direccion. 2191 v ag 8.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de Cerro Largo, con estricta sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Melo.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 16 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2125 v ag 16.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Gareso, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Herrera y Olea, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, intimándose á quienes tengan en su poder bienes ó valores pertenecientes al extinto, en depósito ó préstamos, que lo participen á este Juzgado bajo apercibimiento de incurrir en las penas de la ley.—Montevideo, Julio 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2115 ag 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para que comparezcan ante este Juzgado el dia veinte y cuatro de Agosto [illegible], á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Julio 29 de 1905.—Jesús Gil, Escribano Público. 2164 v ag 18.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos que don Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Julio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1612 v ag 30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Atanasio Zarboni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante el Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Julio 27 de 1905. Pedro Moreno, Actuario. 2124 v [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio [illegible] de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1[illegible] v ag 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Archugarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio [illegible] 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carzolio, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2[illegible] jl 28 v st 1.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Guerrero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio [illegible] de 1905. Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de fecha 30 de Junio último ha sido declarado incapaz don Nemesio Iriarte, nombrándose para desempeñar su curatela á don Luis Cabrera.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2166 v ag 5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coitinez y Cía, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Botetta, Fracchi y Gaggini por reivindicacion de una marca de fábrica, (Gallo) é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se previene se citará á los mismos señores Coitinez y Cía. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 252 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1996 v ag 16.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: «Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se cometé, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.»—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2057 v ag 21.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se

[illegible] en el público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Martinez de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leonildo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracino, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 358 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2117 v ag 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elena Kohlmeyer, don Juan E. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2036 jl 18 v ag 28.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2123 v st 3.

AVISOS

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdun (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO 18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías. 280 pm.

FOLLETIN

WALTER SCOTT

IVANHOE

Ó

EL CRUZADO

—Tienes un corazon inglés, dijo el caballero, y el te ha dicho que debes obedecer á mis mandatos. Yo soy Ricardo de Inglaterra.

A estas palabras, pronunciadas con la majestad digna de un monarca y de los elevados sentimientos de «Corazon de Leon», los monteros se arrodillaron en un tiempo, reconociéndose por sus súbditos, y pidiéndole el perdon de sus delitos.

—Alzaos, amigos, dijo Ricardo con le mayor afabilidad.

Notábase ya en su rostro la expresion de su habitual buen humor y franqueza; habia desaparecido toda señal de resentimiento, y sólo en las sonrosadas mejillas se veian algunas huellas de los esfuerzos hechos durante tan desesperado conflicto [illegible].

—Alzaos, amigos, repitió: vuestros excesos y desacatos no valen tanto como el leal servicio que habeis hecho á mi causa en el castillo de «Frente de Bueys» y el socorro que habeis dado este dia á vuestro soberano. Alzaos y sed buenos vasallos de ahora en adelante. Y tú, valiente Locksley...

—No me deis ese nombre, dijo el capitan, sino el mio verdadero que, quizás, la fama habrá llevado á vuestros oidos. Yo soy Robin Hood, del bosque de Sherwood. (1)

—¡Rey de los Bandidos y príncipe de la gente del bronce! exclamó el rey. ¿Quién no habrá oido la fama de tus proezas, puesto que han llegado á Palestina? Pero nada temas. El velo del olvido cubrirá todo lo que ha pasado en mi ausencia durante las revueltas á que ella ha dado lugar.

(1) Cuando los reyes normandos promulgaron en Inglaterra sus tiránicas ordenanzas de montes, se llenó la isla de bandidos y descontentos, á quienes la crueldad de aquellas leyes habia dado las armas de la desesperacion. Robin Hood, cazador diestrísimo, hombre valiente y emprendedor, capitaneaba una formidable cuadrilla de estos desgraciados. Es personaje famoso en las crónicas y romances de aquellos tiempos.

—Bien dice la copla, exclamó Wamba interrumpiendo al rey, aunque no con su acostumbrada petulancia:

Faltó Zapiron, y al punto
Arman gresca los ratones.

—¿Qué? ¿estás aquí, Wamba? dijo el rey. Como hace tanto tiempo que no oigo tu voz, creí que habias afufado.

—¿Cuándo se separó la locura del valor? dijo Wamba. Aquí está el trofeo de mi espada, añadió señalando al caballo de Fitzurse: ¡y ojalá estuviera el buen animal lleno de vida y salud! con tal de que el amo ocupara su lugar! Estas son todas mis hazañas, porque el gaban no resiste á los golpes como un peto de acero. Mas si no he igualado en el manejo de la espada, no podrás negar que sé manejar diestramente el cuerno.

—Y muy apropósito, dijo el monarca. No olvidaré tus buenos servicios.

—«Confiteor», dijo entonces una voz trémula y compungida. «Confiteor», que es todo el latin de que me acuerdo. Confieso mis delitos, y pido la absolucion antes de subir al palo.

Ricardo volvió la vista, y descubrió al ermitaño que estaba de rodillas, tirado al suelo el garrote, que no habia estado ocioso durante la accion. Hacia cuanto podia por dar á sus facciones la expresion de la contricion mas profunda, elevados los ojos al cielo, é inclinadas hácia abajo las extremidades de los labios, como los cordones de una bolsa segun la comparacion de Wamba; pero en medio de este aparato de santidad, bien se echaba de ver su natural truhanería y desfachatez. En una palabra, su aspecto era mas bien el de un astuto hipócrita, que el de un verdadero arrepentido.

—¿Por qué tanto abatimiento? dijo Ricardo. ¿Temes que llegue á oidos de tu diocesano la fama de las virtudes que practicas en tu ermita, y del modo que tienes de servir á san Dunstan? No tengas miedo: Ricardo sabe guardar los secretos que se sellan con el jarro.

—No, benigno soberano, respondió el anacoreta (el cual es muy conocido en las historias con el nombre de hermano Tuck, y fué compañero y amigo de Robin Hood). No temo al báculo, sino al cetro. ¿Cómo no he de temblar si considero que mi sacrílego puño ha osado tocar al ungido del Señor?

—Ya se me habia olvidado, dijo Ricardo, aunque es cierto que me estuvieron zumbando todo el dia los oidos. Pero si el golpe fué bien dado, que Dios gan todos los presentes, si no que fué bien devuelto. Y si crées que te debo algo, pronto estoy á pagar lo que reclames.

—Nada menos, dijo el ermitaño: la deuda está pagada y con usura. ¡Ojalá la pague V. A. tan cumplidamente las de su corona!

—Si se pagaran con los paños, dijo el rey, yo te aseguro que nunca estaria vacio mi tesoro.

—Pero ¿qué penitencia he de hacer, repuso el ermitaño volviendo á su postura humilde y abatida, por tan impio desacato?

—No hablemos de eso, dijo Ricardo. Despues de haber recibido tantos golpes de infieles y paganos, no seria justo llevar á mal un pescozon de un furido ermitaño como el de Copmanhurst. Aunque si he de decir lo que siento mejor seria para ti que entrases á servir en los monteros de mi guardia, custodiando mi persona, como hasta ahora has custodiado la de san Dunstan.

—Señor, dijo Tuck, perdone V. A. si no cepto su favor. San Dunstan y yo nos avenimos perfectamente. Gran honor seria sin duda para mí vestir el uniforme de los monteros de vuestra guardia; mas si me entretengo acaso en consolar una viuda, ó en tirar cuatro tiros en la selva, ¿qué de injurias no lloverán sobre mí! ¿Dónde está el maldito Tuck? ¿Quién ha visto á ese condenado de Tuck? preguntará el otro! En fin, señor, ruégoos que me dejeis como me habeis encontrado. Si quereis honrarme con vuestra benevolencia, sea en mi calidad de ermitaño de Copmanhurst.

—Ya te entiendo, respondió el monarca. Si quieres continuar tu vida penitente en mi coto de Warncliffe, no te faltarán venados y diversion. Licencia te doy de matar tres cada otoño. Si matas treinta en lugar de tres, no reñiremos por eso.

—V. A. crea, dijo el ermitaño, que sabré multiplicar los dones de su generosidad.

—No lo dudo, hermano, dijo el rey, y como la carne de venado es comida dura, mi bodeguero tendrá órden de darte cada año una bota de vino seco, un pellejo de malvasía y tres barriles de cerveza de la mejor. Si esto no basta para apagarte la sed, ven á la corte y hazte amigo del mayordomo.

—¿Y para san Dunstan? dijo Tuck.

—No chanceemos con las cosas santas, dijo el rey; no sea que Dios se ofenda de ver que pensamos mas en nuestras locuras que en su servicio.

—Yo respondo de san Dunstan, dijo Tuck.

—Responde de ti mismo, dijo el rey con gravedad, y en seguida presentó la mano al ermitaño; el cual hincó una rodilla y la besó. Ya ves, continuó Ricardo, que haces mas acatamiento á mi mano cuando está cerrada que cuando está abierta; porque á ésta te arrodillas, y á aquélla te postras.

El anacoreta, temeroso de abusar de la paciencia del rey con sus jocosidades y burlas, riesgo á que se exponen los que conversan con [illegible] profunda reverencia [illegible].

Al mismo tiempo entraron dos nuevos personajes en escena.

CAPITULO XLI

Eran Wilfrido de Ivanhoe, montado en la yegua del prior de Botolph, y Gurth en el caballo de batalla de su amo. No puede describirse la sorpresa del caballero al ver la armadura del rey salpicada de sangre, y los muertos y despojos que cubrian el campo de batalla. Ni extrañó menos ver á Ricardo circundado de bandidos y ladrones, que no son por cierto la escolta mas segura para un monarca perseguido [illegible]

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

ASAMBLEA GENERAL

Se invita á los señores socios de la Liga Uruguaya, contra la Tuberculosis para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado próximo 5 del corriente, á las 8 y 1/2 p. m. en el local del Ateneo de Montevideo.

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la memoria anual.—Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Los Secretarios. 2197 ag 5.

Sociedad Comercial DE MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados, que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rieles sistemas «Phoenix», «Muirs» y «Vignole».

Todos los datos necesarios sobre cantidad de rieles á venderse, así como condiciones en que deben ser presentadas las ofertas, estarán á disposicion de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.

Las ofertas se recibirán hasta el dia 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 22 de 1905. El Directorio. 2042 v 15 ag.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

[illegible]

RECLAMOS

FUERZA—VIGOR—SALUD

son obtenidas por todos aquellos que se sirvan del «Ovo-Lecithine Billon».

Este enérgico reconstituyente es preconizado por un gran número de notabilidades médicas contra la Anemia, Clorosis, Neurastenia, Raquitismo, [illegible] de desarrollo, Diabetis, Fosfaturia, etc. Indispensable á los convalecientes.—Grageas, Granulado—Droguería [illegible] 46, Rue Pierre Charron, Paris.

[illegible]

Dr. Baldomero Cuenca [illegible]

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Condom el dos del corriente mes, ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta dias á contar desde el 6 del corriente en la Cuchilla de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 222.—Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 31 ag.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica—

EL SIGLO

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Refiere la prensa siguiente que un magistrado de Brooklyn, el señor Higginbotham, pronunció el 27 de Junio el siguiente fallo en el caso de un individuo acusado de haber abandonado á su esposa y á su hijo:

«Os condeno á llevar á vuestra mujer y á vuestro hijo á Coney Island una vez por semana; á besarla cuando menos una vez por dia y á darle cinco dollars por semana. Además, os aconsejo que le deis de vez en cuando un ramo de flores. Os ordeno que no dejeis á vuestra suegra entrometerse en los asuntos de vuestra casa. Volvereis á mi presencia dentro de cuatro semanas, y si no habéreis cumplido esta sentencia sereis castigado por falta de respeto al tribunal.»

Nada menos que 200 metros ocupan en la exposicion de Lieja las instalaciones de casas para obreros, sin contar las grandes fábricas de Bélgica, Francia y Rusia que en cuadros, planos y memorias dicen haber fundado casas para que sus operarios las puedan adquirir en propiedad.

Una fábrica de paños de Rusia descuenta á sus obreros el 25 por 100 del salario, y éstos, al cabo de diez ó doce años, llegan á ser dueños de una casa y de un terreno que, en junto ocupan una superficie de 25 áreas.

Los expositores belgas de esta seccion son 250, y los mas presentan gráficos, interminables cuadros estadísticos, planos y fotografías.

Segun los datos expuestos, hoy [illegible]

[illegible]

El Trabajo tiene, como la Religion, su santoral y sus altares. No busquéis en aquél los nombres, que seria interminable la lista. Los altares los hallaréis donde haya una voluntad firme en el trabajo [illegible] submarino [illegible] á la superficie de las [illegible].

Se ve que no carece de buen humor el plenipotenciario moscovita que acaba de llegar á Nueva York, nada menos que con la mision de abrir negociaciones de paz con el Japon.

Durante la travesía (dice un telegrama) los pasajeros del Kaisser Wilhelm retrataron á de Witte en todas las posiciones posibles, y el diplomático ruso se prestaba voluntariamente á satisfacer las exigencias á veces extravagantes de los numerosos aficionados que habia á bordo.

De Witte manifestó mucho interés por el «cake walk», baile que no conocia y que fué bailado en su presencia por la artista Miss Cecil Spooner, de Brooklyn. El plenipotenciario ruso se manifestó tan entusiasmado por el baile que obsequió á la artista con su retrato, en el que puso una dedicatoria.

El «cake walk», ejecutado en tales circunstancias y con relacion á los acontecimientos militares que se han venido sucediendo, habrá tenido una expresion singularísima, sumamente agradable para todos... y muy en particular para los japoneses.

«A Gazeta de Noticias» de Rio Janeiro invierte una página en la demostracion del estado de prosperidad comercial, industrial y social que allí ha alcanzado la colonia siria,—ó turca, como aquí se denomina. Enumera las firmas de negociantes mayoristas, que gozan de sólido crédito, y en punto á industrias hace saber que allí los sirios poseen fábricas de sombreros, calzado, jabones y perfumeria. Han establecido varias asociaciones de socorros mutuos, como asimismo [illegible] y algunos periódicos [illegible] el «Salim Bek», [illegible] «La Justicia».

Está listo el plano para la construccion de una iglesia maronita, respondiendo aquel á la idea de que el culto católico aparezca arquitectónicamente exteriorizado por los rasgos característicos del estilo árabe, originario de la colonia que va á complementar su arraigo en el Brasil con la ereccion de un templo.

Fenix

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

WASHINGTON, [illegible] recibido [illegible] permitirá [illegible] nía [illegible]

OYSTER BAY, [illegible] del Japon y Rusia, que [illegible] la paz, fueron presentados [illegible] mente al presidente de la Union, Mr. Roosevelt, á bordo del crucero [illegible] May Flower.

Despues de la presentacion [illegible] los delegados, Mr. Roosevelt [illegible] un almuerzo [illegible] brindis:

«Bebo por la felicidad y prosperidad de los soberanos y pueblos de las grandes naciones cuyos representantes se encuentran [illegible].

Mi mas ardiente [illegible] anhelo, [illegible] grandes [illegible] también en [illegible] es que se [illegible] justa y duradera.»

Despues del lunch [illegible] Union, Mr. Roosevelt, [illegible] diferentes [illegible] rán en diversos [illegible] (New Hampshire) [illegible] martes próximo [illegible].

OYSTER BAY, [illegible] Union, Mr. Roosevelt, recibió [illegible] los plenipotenciarios de paz [illegible] despues á los plenipotenciarios rusos.

Argentina

BUENOS AIRES, 5—[illegible] Santa Fé [illegible] de langostas. [illegible] extension de 15 leguas de largo [illegible] de ancho.

Desde la colonia Victor Manuel [illegible] Romang destruyó totalmente [illegible] teras de lino.

Otras de una extension [illegible] cuadradas aparecieron [illegible] Sábana. Se asegura que [illegible] avanzan en direccion [illegible] provincia de Buenos Aires.

Numerosas cuadrillas al mando de miembros de la comision de extincion de langosta, se ocupan en combatirlas.

—Para suscribir el protocolo [illegible] cuestion de límites [illegible] y tratado de extradicion con Chile espera solamente que el ministro de esa república reciba las instrucciones respectivas de su gobierno.

—El diario «Sarmiento» confirma que el proyecto de voto secreto será rechazado en la Cámara.

BUENOS AIRES, 5—El jefe de Puerto Militar telegrafió al ministro de Marina, capitan de navío Martin, que el segundo comandante del acorazado San Martin, teniente de navío Duran, acaba de recibir una grave herida en un brazo y se le trae al Hospital Militar para su asistencia.

—Los gobernadores de Santa Fé, Córdoba y Tucuman contestaron al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, que recibirán con los honores correspondientes al ministro de Francia, Mr. Larrouy, y al encargado de negocios de Rusia, que emprenden el lunes una gira al interior.

El presidente de la República, doctor Quintana, recibirá el miércoles próximo al ministro de Austria-Hungría, que regresó de su gira á las provincias.

La legacion de la Argentina en Berlin informó al ministro de Relaciones Exteriores que las gestiones para obtener rebaja en los derechos sobre el quebracho se hallan bien encaminadas.

—Se inauguró el nuevo teatro Coliseo Argentino.

—El lunes próximo será elevado un mensaje al Congreso pidiendo trescientos mil pesos para continuar la destruccion de la langosta.

BUENOS AIRES, 5—Se asegura que el presidente de la República, doctor Quintana, fué llamado para resolver el conflicto surgido entre los ministros del Interior y Obras Públicas, doctores Castillo y Orma, respectivamente, respecto á la intromision del doctor Castillo en las obras proyectadas para los territorios nacionales.

Parece que el doctor Quintana se pronunció contra el doctor Castillo el cual presentaría dimision.

BUENOS AIRES, 5—«El Diario» ocupándose de la crisis política porque atraviesa la República de Chile publica la nómina detallada de los trece gabinetes que se han sucedido durante la actual presidencia del señor German Riesco, cuyo programa no ha podido realizar á causa de la inestabilidad ministerial, que se ha hecho endémica.

Recuerda que se ha cumplido la profecía de Balmaceda sobre el fracaso del régimen parlamentario y pregunta si no se cumplirá la cita sobre el restablecimiento del régimen antiguo.

Termina diciendo que Chile marcha quizás al abismo y tendrá que salvarlo alguna sangrienta y espantosa catástrofe interna.

—Segun comunicaciones recibidas fueron embarcados en Hamburgo á bordo del vapor Cap Ortegal, los restos del que fué ministro en la Argentina, señor García Merou.

—La visita que hoy efectuó el jefe de policía, coronel Fraga, al ministro de Marina, capitan de navío Martin, no se relacionó con las últimas alarmas y solo fué de cortesía.

BUENOS AIRES, 5—Los radicales adheridos á la peregrinacion que va á Montevideo, parten esta noche á bordo del vapor de la carrera Triton. Dirigirá la palabra á los uruguayos, en nombre de los radicales bonaerenses, el doctor Antonio Lamarque, el que exteriorizará el agradecimiento de los argentinos por la generosa hospitalidad á los emigrados políticos.

Francia

PARIS, 5—En los círculos bien informados se afirma que el almirante Aubert será nombrado jefe del Estado Mayor General de Marina.

España

SAN SEBASTIAN, 5—Ha fondeado á la vista de este puerto la escuadra, pero se cree que debido á la tempestad reinante no podrá desembarcar fuerzas, como se habia dispuesto, para rendir honores en el sepelio del Infante Fernando.

SAN SEBASTIAN, 5—Reina un furioso temporal que causa importantes daños.

MADRID, 5—Informan de Sevilla que se nota [illegible] entre el elemento [illegible] pueblos de [illegible] falta de trabajo.

Rusia

VARSOVIA, 5—Comunican de Helsingfors que en un meeting realizado por representantes de los obreros, se protestó violentamente contra las medidas adoptadas por el gobierno ruso, resolviéndose organizar una demostracion monstruo.

Inglaterra

SOUTHAMPTON, 5—A bordo de un paquete de la Mala Real fueron embarcadas ciento cincuenta mil esterlinas con destino á Sud América.

Marruecos

TANGER, 5—[illegible]

Austria

VIENA, 5—[illegible] Von Schmerling.

Estados Unidos

NUEVA ORLEANS, 5—[illegible]

OYSTER BAY, [illegible]

NUEVA YORK, 5—[illegible] delegados.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 5—[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 5—Don Carlos Walker [illegible] como candidato [illegible] en las próximas elecciones.

—El ministro de Austria-Hungría [illegible] Francisco [illegible] del que se le ponga en disponibilidad diplomática.

—Se ha formado una empresa para la [illegible] Josefina y Coquimbo. Son los organizadores [illegible] Macario Ossa, Cerda, Guillermo Carter, Carlos Walker y Javier Zelaya.

SANTIAGO DE CHILE, 5—Se está gestionando entre las fábricas de cerveza la suba del precio de esa bebida. La fábrica Ebener es la única que ha puesto inconvenientes.

—El ministro de Hacienda ha resuelto nombrar una comision para el estudio del proyecto de establecer un impuesto sobre el tabaco.

DE CONSTANCIO C. VIGIL

Culto bárbaro

EL MOLOCH CHARRÚA

En nuestra vida política la influencia indígena es mucho mas intensa de lo que se cree por la generalidad. No es el indio nuestro abuelo, pero sí fué nuestro primer maestro, y los hechos evidencian que no hemos olvidado sus lecciones. Pasó algo semejante en los otros países de esta América. El indio perseguido al igual de los chacales para robarle el [illegible] de su tienda y el [illegible] de sus mayores, huía anheloso y desangrando á [illegible] de los campos de su patria; huyó hasta morir lanzando siempre su flecha contra la cruel dominacion que no tenía mas ley que la brutal codicia. En ese ambiente surgimos los orientales, y vinieron naturalmente impuestos los caudillos, vino la gauchocracia á continuar la misma resistencia, y se siguió combatiendo heroicamente, como si nada hubiese cambiado, cual si la sombra del bravo Zapican llevara las multitudes á las batallas. Ya no eran indígenas sino descendientes de españoles; ya no había aventureros, sino ciudadanos; ya no regía la voluntad caprichosa de un monarca [illegible] sobre la soberanía del pueblo. Pero nada borraba la impresion del martirio del indio, y desde el gran Artigas y el genial San Martin hasta el Moreira peleador de partidas, en todos los espíritus vivía el pesar y la indignacion por el gran crimen que ensangrentara el continente entero. Cambian los hombres y la sangre se mezcla y se renueva; mas quedan las pasiones y casi sin cambio dueñas del escenario y con el mismo ambiente. La misma animadversion hacia el poder, hacia todo lo que representase autoridad; las simpatías que rodeaban al que á ésta resistía, y luego, la adaptacion de unos y otros á las circunstancias; opresion, intransigencia, ferocidad en los que mandaban; espíritu levantisco y anarquico en los sometidos.

Si dejando la historia, contemplamos lo presente, nos sorprende un número de hechos y analogías que indican que el primer ciclo de nuestra evolucion no ha terminado aun. Y lo que mas sorprende es que el poder conserve tan fielmente el estigma del pasado y que debiendo democráticamente ser la encarnacion del patriotismo, el talento y la virtud, ostente muy á menudo la furiosa codicia del aventurero primitivo, ó mire á la oposicion con el desprecio con que miraba al indio el godo ensoberbecido. No es extraño que el oprimido y robado, ó el encadenado á ese poder que no sabe fraternizar ni transigir se sienta perturbado por los instintos atávicos, y se subleve, y busque la revancha, aunque no á lo Otorgués «guineteador de godos», y encuentre dulce morir batiéndose en retirada hacia la muerte.

La historia sabrá explicar de una manera concreta, el por qué de los caudillos y de la gauchocracia, la razon de estas guerras que son nuestra vergüenza, y del desmedido brillo del valor militar; las causas que hacen que todos los laureles del huerto nacional sean para la triste gloria de las armas fratricidas! Y preguntará con voz que llegará hasta los sepulcros por qué se endiosan caudillos analfabetos con el designio de sepultar á otros caudillos; por qué en lugar de escuelas se hacen cuarteles; por qué en vez de instruir se escoge el otro sistema, el que empuja los hombres en grandes masas hacia países extraños, el que [illegible] pelear contra el poder como [illegible] el indio contra el godo.

Tal es la explicacion que puede darme de la perpetuacion de prácticas anacrónicas.

No hablo para recriminar, ni como enemigo de nadie. Reconozco que han estallado guerras enormes sin. Desdeño en absoluto las causas accidentales, cuya dilucidacion sólo suele servir para

[illegible]

CONSTANCIO C. VIGIL.

BIENVENIDA

[illegible] á Montevideo.

EN EL ARAGON

UNA VISITA

FIESTA A BORDO

COQUELIN

EL DOCTOR PELLEGRINI

Ayer, como se habia anunciado, llegó á nuestro puerto el nuevo vapor Aragon, que con este su primer viaje se incorpora á los valiosos elementos que emplea la Mala Real Inglesa en la carrera del Rio de la Plata.

El magestuoso trasatlántico, acerca del cual ayer pudieron convencerse los visitantes que era justificada la fama de palacio flotante de que venia precedido, entró al puerto empavesado, luciendo en el palo mayor la bandera nacional.

Poco despues de haber fondeado y ya en libre plática, se presentaron á bordo varias delegaciones, entre ellas la de caballeros argentinos que habia venido en el Venus para anticipar la bienvenida al doctor Carlos Pellegrini, que regresaba de Europa despues de una larga gira por las principales capitales del continente.

Almuerzo á bordo

Los agentes de la Mala Real en Montevideo, señores Mac-Lean y Stapledon, habian invitado á visitar el buque y almorzar á bordo, en nombre del Directorio de la compañía, al Presidente de la República, ministros y miembros del Cuerpo Legislativo.

A las 11 1/2 salió del muelle de embarque el vapor Lavalleja, conduciendo á la comitiva. El señor Batlle y Ordoñez se excusó por encontrarse molestado por una fuerte bronquitis y otros invitados, atemorizados por el aspecto de la bahía, que ofrecia la perspectiva de un viaje incómodo, desistieron de emprenderlo, pues el Aragon había fondeado á larga distancia.

Solamente defirieron á la invitacion el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, presidente de la Cámara de Diputados, doctor Antonio María Rodriguez, teniente coronel Juan A. Pintos, Comandante General de Marina, secretario de la Presidencia, doctor Jacobo Varela Acevedo, diputados Pedro Manini y Rios, Victor B. Sudriers y dos ó tres personas mas, quienes despues de visitar las principales instalaciones del hermoso buque, pasaron al comedor, una de las maravillas del Aragon, notable y espléndidamente decorado y de un confort y lujo insuperables. Allí se sirvió el almuerzo, acompañando á la mesa á los invitados el señor R. L. Forbes, secretario y vice-presidente del Directorio de la Mala Real, el representante en Buenos Aires y el señor Guillermo J. Mac Lean, agente entre nosotros.

A bordo oimos ponderaciones del menú, pero la prensa no fué invitada á participar del banquete y por lo tanto ninguno de los representantes de ella, puede dar testimonio de la excelencia de los platos.

A los postres el señor Forbes brindó por el Presidente de la República y por la prosperidad del país, contestándole en términos apropiados el ministro de Relaciones, quien, á su vez, formuló votos por el progreso de la empresa de navegacion que habia enriquecido su flota con un buque de tan notables condiciones como el Aragon.

Visita de los periodistas

A las 2.15 salió del muelle el vapor de la casa Lussich Emperor, conduciendo á los representantes de la prensa y algunas otras personas invitadas para visitar el buque.

Como era larga la distancia que mediaba del embarcadero al sitio donde habia fondeado el trasatlántico, el Emperor, no obstante su rápido andar, empleó casi veinte minutos en salvarla.

El mar de fondo y la fuerte brisa encrespaba las olas y estas azotaban los flancos del Emperor, derramando una lluvia fria sobre los excursionistas, pero, felizmente, el nuevo vapor de Lussich, tiene amplias y comodas camaras y en ellas [illegible] buscaron refugio.

Ya al costado del trasatlántico cuya mole se destacaba imponente, el Emperor atracó sin mayores inconvenientes, apesar del oleaje y los excursionistas se treparon ágilmente á la escalera siendo recibidos en el portalon por el señor

En el Aragon

[illegible]

Hay allí comedores [illegible] confortables, camarotes [illegible] ventilados, y todas [illegible] sables.

Son notables [illegible] el servicio de agua [illegible] baños. Estos son todo un nivelado, con cámaras excelentes [illegible] gruesa, piso de mosaico [illegible] de bronce. Hay allí [illegible] agua caliente, fría [illegible] todos los anexos.

Los guinches

Estos se hallan [illegible] colocados á fin de [illegible] las mercaderías y cargas directamente hacia las bodegas. El sistema de fuerza empleado es el hidráulico, no [illegible] por la ausencia de ruido, sino por [illegible] la trepidacion y el desprendimiento de vapor que tan molesto se hace en los guinches de otros sistemas.

El mecanismo se halla en un vástago vertical que se eleva [illegible] ó baja, según se trate de elevar ó descender la carga, y como el movimiento lateral, aquellos se producen por la direccion. Sencillísimos aparatos directrices, al alcance del motorman.

Aun cuando este sistema de elevadores hidráulicos es el más en boga hoy dia, y el usado en todos los más modernos paquetes, se nota en los guinches del Aragon algunos perfeccionamientos, sobre todo tendientes á economizar el agua de los depósitos y evitar así en lo posible, las grandes oscilaciones de compresion.

Las máquinas motoras

Este hermoso steamer está movido por dos poderosas máquinas de vapor, de 6000 caballos de fuerza cada una, construidas é instaladas por la casa de Harland y Wolff, y la marcha de éstas ha sido regulada convenientemente para evitar en lo posible las trepidaciones, á tal punto que apenas se percibe ruido cuando el buque está en marcha.

Esas máquinas accionan directamente á los árboles de las dos hélices de que dispone el buque, de último modelo, y que pueden funcionar aislada ó simultáneamente y en combinacion con el timon, para aumentar la accion de las maniobras en las entradas y salidas de puertos.

Esas máquinas son de cuádruple expansion, Compond, á pilon, y basta observar desde el primer plano á los cilindros, para darse cuenta de lo que será ese monstruo de acero, una vez que los pistones son accionados por el vapor. Esos cilindros, tienen hasta cuatro metros de diámetro, y están sólidamente afirmados á los costados de la caja lateral por barrotes y contrafuertes de 50 centímetros de espesor.

En el tercer plano de las máquinas, y á los costados de ellas, están dos dinamos de corriente contínua, accionados cada uno por una turbina de vapor, de cincuenta caballos de fuerza. Cada dinamo suministra energía á medio plano lateral del buque, y en caso necesario uno de ellos solo, puede á marcha forzada abastecer todo el servicio total.

La luz eléctrica

El alumbrado eléctrico está instalado convenientemente en todas las secciones del buque, y las lámparas en uso son todas incandescentes, de fuerza de 16 bujías cada una.

El salon de fumar está iluminado por doce candelabros estilo Luis XV, con lámparas Mignon de 10 bujías, todas en forma de antorcha y de vidrio esmerilado.

Además la energía eléctrica del Aragon está distribuida para poder emplear ventiladores, aparatos de calefaccion y las maquinitas de rizar el pelo, que se suministra á bordo á las señoras.

Cada seccion lateral del buque en los corredores, y á fin de indicar los cuartos de baño y servicios especiales, está alumbrado con lámparas de color: rojas para los servicios de hombre, verdes para los de señora.

Los ventiladores eléctricos son toda una novedad. No solo poseen el movimiento de rotacion sobre el eje, sinó que tienen el de traslacion, ó sea el doble movimiento, es decir que además de accionar las paletas, van girando suavemente sobre sí mismo en un círculo completo. Este movimiento se consigue por reaccion, pues las paletas forman con el eje un ángulo de 35 grados, y al girar, todo el aparato se mueve sobre sí mismo, acercando distintos planos atmosféricos.

Terminada la visita, los excursionistas se diseminaron por el buque.

Coquelin

[illegible]

—Pero aquí en Montevideo se ha anunciado que Vd. haria [illegible] en el teatro Cibils!

—¡Sí! Pues lo ignoraba, y sentiría verdaderamente no visitarlos. Aunque ya soy viejo conocido de Vds. Con ésta es la tercera vez que vengo al Rio de la Plata: he estado con Jane Hading y despues con la Judic.

—De manera, pues, que no volverá á Montevideo?

—Eso dependerá de la fecha en que termine la temporada de Buenos Aires. Si no hubiera prolongado mi permanencia en el Brasil mas del tiempo fijado, todo se hubiera arreglado fácilmente... Pero, ahora, han variado las cosas: yo tengo que estar en Paris en Octubre, irrevocablemente.

—Y, con cuál obra nueva piensa hacer su «estreno»?

—Con «Les Oberlés», de René Bazin; obra cuyo argumento se desarrolla en Alsacia.

—¿Y qué otras obras nuevas piensa dar?

—Una á la que Rostand está dando los últimos toques en su «villegiatura» de Cambó y que se titula «Chanteclaire», comedia destinada á reproducir en sus rasgos mas salientes el carácter del pueblo francés.

Estrenaré tambien otra pieza de Alfred Capus y Lucien Descaves, que lleva por título «L'attentat» y en la cual los autores cifran grandes esperanzas de éxito.

Luego el ilustre actor nos habló de las piezas predilectas de su repertorio. A la que le tiene mas cariño es a «Les precieuses ridicules», pero aquella que interpreta mejor cree que sean «Cirano» y «L'Aiglon».

En Buenos Aires debutará probablemente con «Tartuffe» y «Le precieuses ridicules».

El lunch

Luego de haber recorrido el buque y vueltos al comedor, se sirvió un lunch á los representantes de la prensa, tocando la orquesta de abordo el himno nacional.

El señor Mac Lean agradeció á los periodistas su concurrencia, brindando por la prensa, en nombre de la cual contestó el señor Fernando Herrera, haciendo un justo y merecido elogio de la compañía de navegacion propietaria del suntuoso buque. Brindó tambien, con felices y oportunas frases, el señor Lasso de la Vega.

El doctor Carlos Pellegrini

Otro viajero ilustre del Aragon era el doctor Pellegrini á quien habian ido á saludar á bordo numerosos amigos venidos de la otra orilla expresamente para anticipar la bienvenida al prestigioso hombre público.

El Venus, que condujo á los caballeros referidos, estaba fondeado á popa del Aragon, como este luciendo el empavesado.

El Presidente de la República envió su saludo al doctor Pellegrini por intermedio del pro-secretario de la presidencia, doctor Zufriateguy.

El ex-presidente argentino, sintiéndose algo indispuesto, optó por seguir á Buenos Aires en el Aragon, en vez de hacerlo en el Venus, como era el propósito de sus amigos, de los cuales un grupo numeroso se trasladó al trasatlántico ingles siguiendo en él para Buenos Aires.

Entre los caballeros argentinos, huespedes de pocas horas, se encontraban los señores Enrique y Juan Acebal Mon, Manuel Magor, Juan de Clas, Martin Avellaneda, Luis Maldeo, Arturo Pellegrini, Fernando Zumarán, Lindoro Avellaneda, Antonio P. Garcia, Leandro Villar, Modesto Sanchez Viamonte, Ernesto Garcia, Félix Malbran, José M. Lloveras, Ignacio Palacio, Marcos Sastre, Ernesto Madero, Alfredo Rodriguez, Antonio del Cerro, Benito Duhalde, Juan L. Costa, Antonio Puente, Juan Juárez Celman, Juan M. Molinari, Luis Barbosne, Pedro J. Cevedio, J. A. Cerri, Gilberto Lenzina, Alberto Hernandez, Mario Agrell, Juan Perez, Alberto Cancas, P. Valdez, Vicente F. Lopez, J. Gonzalez Castillos, Eduardo M. Madero, Carlos Gualdel, Guillermo Paz, Carlos Colastiné, Carlos Madero, Manuel Patiño, Carlos Levalle, Miguel Casara, Carmelo Lamaria, Carlos Costa, Alejandro Oliveira, S. Soret, Arturo Conrado, Leon Castañeira, Raul Villanueva, Luis Madero, Payo Roque.

El Aragon zarpó á las 10 de la noche anticipándosele el Venus con parte de la comitiva.

AL SEÑOR INTENDENTE

[illegible]

ASAMBLEA GENERAL

[illegible]

La visita de los argentinos

RECEPCION EN EL PUERTO

LA MANIFESTACION POPULAR

Hoy llegan á esta ciudad los delegados argentinos que vienen á demostrar al pueblo uruguayo su agradecimiento, por el pedido de amnistía dirigido al Congreso de aquel país el 25 de Mayo y á visitar, á la vez, á los compatriotas y compañeros de causa.

La comision designada al efecto recibirá á los huéspedes en el puerto á los acordes de los himnos argentino y oriental, formándose luego la columna y emprendiéndose despues la marcha por las calles Colon, 25 de Mayo, Ituzaingó, Sarandí, 18 de Julio y Plaza Libertad. En esta hablarán los oradores, disolviéndose despues la manifestacion.

La banda de los talleres de Don Bosco, galantemente cedida, acompañará á la manifestacion, colocada á la cabeza de ésta. Otra banda de treinta profesores se alternará con aquella.

El ministerio de Gobierno ha concedido permiso para enarbolar la bandera argentina y la oriental, siendo muchas las familias que así lo harán.

De la delegacion forman parte caracterizados miembros del foro, de la prensa, de la política y del profesorado argentino.

Los oradores de la delegacion serán el doctor Ricardo Caballero, que hablará en nombre de los argentinos del Rosario, y el doctor Vicente Gallo, hijo del eminente hombre público argentino Delfin Gallo.

Los oradores orientales serán el doctor José Espalter, el señor Carlos Roxlo y el señor Daniel Martinez Vigil y en nombre de los estudiantes el bachiller Washington Beltrán.

A las seis de la tarde se reembarcarán los visitantes, siendo acompañados hasta abordo por la comision especial designada para la recepcion.

Hé aquí la invitacion que un grupo de estudiantes dirige á sus compañeros para asistir á este acto de confraternidad:

«Los que suscriben, estudiantes de todas las Facultades invitan á sus compañeros de aulas para concurrir hoy, á las dos de la tarde, al muelle de pasajeros á fin de recibir dignamente á la delegacion argentina que viene á esta capital á agradecer al pueblo uruguayo su generosa iniciativa en pro de la amnistía en el país hermano.—Montevideo, Agosto 5 de 1905.

José P. Turena, Ricardo Cavaravilla, Juan Andrés Formoso, Francisco Brito del Pino, Salvador Estradé, Carlos Burghi, José P. Segundo, Adolfo Berro García, Vitalino Pereira Machado, Gregorio Perez, Isidoro Leina, Andrés Delfino, Aníbal Del Campo, Fernando Gutierrez, Alberto Roldan, Carlos Horacio Vacchelli, Esteban Nin y Silva, Juan J. Cuenca y Lamas, Julio Nin y Silva, A. Costa Spiritu, Héctor Lapido, Roberto Berro García, Rómulo H. Silva, Ernesto Galmés, Horacio Nin, Joaquin Pison, Juan C. Brito del Pino, Luis Carlos Berro, Raul Senanes Olivera, Mario Sanchez, Francisco Serralta Gonzalez, Mario Negrotto, Carlos M. Percovich, E. Haedo Suarez, Victor Garcia San Martin, Victor Percovich, José García, J. García, Valentin Mas, Rafael Algorta Camacho, Victor Escardó Anaya, Washington Barbot, Washington Beltrán, Augusto Lamarthe.—(Siguen las firmas).

"TOSCA"

El estreno de anoche

Feliz bajo todos conceptos ha sido el estreno de la compañía Bernabei, ocurrido anoche en el teatro Solís: en primer lugar porque comprobó, durante todo el trascurso de la representacion, que esta vez ha conseguido el inteligentísimo empresario combinar un conjunto completo y equilibrado, y en segundo, porque ha revelado á nuestro público la existencia de un astro nuevo, que se levanta con intensos fulgores propios en el cielo—tan nublado hoy—de la escena lírica. Mis lectores me perdonarán que por hoy elogie tan solo de paso al maestro Perosio, que dirige con acierto y gusto una gran de orquesta, que bajo la influencia de su hábil batuta, llega con la misma facilidad á las sonoridades imponentes, y á las graciosas «esfumaturas» de las sutilezas armónicas; que diga del tenor Armanini, que posee una bonita voz, una diccion excelente, una elegante figura á lo Garbin, y que fué justamente aplaudido en sus dos romanzas, de las cuales obtuvo el «bis» la segunda; y que pondere del [illegible] Arcangel, [illegible]

[illegible] la Burzio admirablemente [illegible]

En verdad, en cuanto, lectores míos [illegible] empleo la forma evangélica para acentuar mayormente la veracidad del aserto que hoy por hoy el sol que se levanta en Oriente, no es Japon sino la Burzio...

SUPLENTE.

NOMBRAMIENTOS MILITARES

BATALLON 4.° DE CAZADORES

A causa de hallarse gravemente enfermo el mayor Alejandro Aguiar y de proyectar el presidente de la República confiarle la jefatura del plantel de ametralladoras, quedará vacante de un momento á otro la segunda jefatura del batallon 4.o de cazadores.

Se nos asegura que ayer le fué ofrecido el mencionado puesto al mayor Adolfo Mendez Flores.

PARQUE NACIONAL

Habiendo pasado el mayor Lezama, segundo jefe del Parque Nacional, á ocupar idéntico puesto en el regimiento 8.o de caballeria, le será ofrecido el puesto al comandante Eduardo da Costa.

JUNTA ELECTORAL

REFORMA DEL REGISTRO CÍVICO

La Junta Electoral ha sido citada para mañana á las 2 p. m., con el fin de tomar en consideracion un proyecto formulado por el presidente de la misma doctor Agustin Piera, sobre diversas modificaciones á introducirse en la Ley de Registro Cívico Permanente.

Esas modificaciones son de alguna importancia y vienen á poner de manifiesto lo excesivo de las tareas que se imponen, casi sin objeto alguno, á los miembros de las comisiones inscriptoras, calificadoras y receptoras.

Por el proyecto del señor Piera se simplifica una gran parte de esa labor, indicándose claramente la tarea encomendada á los miembros de las mesas.

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

ASAMBLEA ANUAL

En el local del Ateneo se efectuó anoche la anunciada asamblea anual de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

Tuvo por objeto dar lectura á la memoria anual reglamentaria y fué presidida por el doctor Jaime H. Oliver, vice-presidente de la Liga.

El doctor Salterain dió lectura de la primera parte de la memoria, que relata á grandes rasgos la accion de la institucion en el año fenecido el dia 30 de Junio.

Hizo notar que sobre un total de 377 asistidos, 58 habian obtenido el alta por curacion ó notable mejoria; no siendo este el principal bien, pues lo que primeramente se ha conseguido es instruir al pueblo, especialmente á las clases pobres, sobre prácticas elementales de higiene.

Terminó el doctor Salterain dando lectura al informe de la comision de cuentas, suscrito por los señores Alejandro Beisso, Luis Ignacio Garcia y Francisco Magnano, aprobando los balances presentados, y dió luego las gracias á los adherentes que contribuyen al sostenimiento de la institucion, al gobierno de la República, que ha secundado eficazmente la accion de la Liga, á la Comision Nacional de Caridad, fuente principalísima de recursos, al comité de damas, que ha cooperado eficazmente á la realizacion de los propósitos de la directiva y á los señores facultativos, merced á los cuales se han salvado numerosas existencias.

Asistian al acto los miembros de la directiva, doctores [illegible] de Salterain, Jaime H. Oliver, José J. Martirené, José Brito Foresti, señor M. José María Uriarte, las señoras Bernardina M. de De-María, Pilar de H. de Arteaga,

[illegible] de Zerbino, María Z. de [illegible] de Arteaga, Manuela [illegible] señoritas Foriquera [illegible] Leonor Horlicon, [illegible] Rodolfo de Arteaga, don [illegible] Lafinur, J. Silva [illegible] Leopold [illegible] Santiago Fabrega [illegible] y otros que no recordamos.

VIDA SOCIAL

Teatros

Se estrenó anoche con «Tosca» la [illegible] ópera en nuestro primer [illegible].

[illegible] estuvo feliz al elegir la [illegible] debut, pues esta es una [illegible] á nuestro público [illegible] no asistió tanta [illegible] concurrencia.

[illegible] vista en los palcos [illegible] Matilde Pacheco de [illegible] Adelina Lerena de Feliu, [illegible] de Howard, Sofía Soca, [illegible] Rita Wilson de Tisdall, [illegible] Sara Wilson de W[illegible], [illegible] de Howard, María L. [illegible] Soca, María Gurmendez de [illegible] Pastori de Preve, [illegible] Goffman, Solari de San[illegible], [illegible] Rodriguez, Pranda de [illegible] Ortega de Barreiro, Calvi [illegible] Morales de Gonzalez [illegible] de Mascarenhas, [illegible] Mac Lebebre, [illegible] de Marquio, Pranchi de [illegible] de Barreira. [illegible] Seré, María del Pi[illegible], Leonor y Elena V[illegible], Martinez Lamitz, María [illegible] Clementina Parodi, [illegible] Esmeralda Guillot, Ele[illegible] Solari, María Rubio, Elena [illegible] Antonieta Capelo, Con[illegible] Ricardi, señoritas Cour[illegible] Rodriguez, Brito del Pino [illegible] María Rada, María Ezpe[illegible], Font la Lanza, María [illegible] de Lasarde, de Castro [illegible] de Pacheco, de Tagle, Sosa Dias [illegible] Lopez.

Con concurrencia numerosa se [illegible] en el Politeama, por última [illegible] zarzuela «La conquista [illegible]» en la que el barítono Sagi [illegible] nutridos aplausos.

Esta noche se dará «El Molinero de Subiza».

Conciertos

El concierto social que en su local [illegible] Victoria Hall realizará mañana el Conservatorio Musical de Montevideo, [illegible] desde su inaugurado el éxito [illegible] el número de socios ha [illegible] considerablemente, al solo [illegible].

[illegible] programa [illegible] ha dicho, [illegible] por las obras [illegible] por los ejecutantes.

Skating

El matinée de esta tarde en el Skating Rink de la calle Colonia, dará á ese [illegible] de sus mas brillantes éxitos [illegible] se preparan algunas novedades que interesarán á la concurrencia.

[illegible] no quedaba ningun palco [illegible] habiendo sido todos colocados entre nuestras principales familias que se preparan á asistir para [illegible] con su presencia, realce á la fiesta.

El hecho de ser, este, uno de los últimos [illegible] que funcionará el Skating, es [illegible] mas para que la [illegible] de esta tarde alcance las proporciones de una gran fiesta social.

Fiestas

A pesar de haber sido invitadas ayer muchas familias para visitar el nuevo vapor Aragon, esa visita no se realizó [illegible] del mal tiempo que reinaba á la hora del embarque.

[illegible] que al regreso de Buenos Aires del espléndido trasatlántico, se [illegible] en él una fiesta social para [illegible] serán invitadas muchas familias de nuestra sociedad mas distinguida.

Nuestros compatriotas en Europa

Cartas de Europa, de fecha 16 del [illegible] Julio, anunciaban encontrarse en Paris, en aquella época, el doctor Juan Carlos Blanco (hijo).

Banquetes

Varios amigos del señor Vicente Puig le ofrecerán el martes próximo un banquete, despidiéndolo con motivo de su viaje á Europa.

El señor Puig, despues de la manifestacion de aprecio de que lo harán objeto sus amigos, partirá para Mercedes, donde permanecerá unos dias en la estancia del doctor Francisco Milans, saliendo de donde se trasladará á Buenos Aires para tomar el 18 del corriente el paquete que lo conducirá al Viejo mundo.

Bodas

El arzobispo monseñor Soler bendijo ayer de mañana, en su capilla particular, el enlace de la señorita María Zorrilla de San Martin con el señor Raul Montero Bustamante.

Fueron padrinos la señora Adriana Bustamante de Montero y el doctor Juan Zorrilla de San Martin.

Despues de la ceremonia el arzobispo celebró una misa y dirigió una preciosa alocucion á los desposados que fué una valiosa oratoria.

Los novios recibieron muchos y muy ricos regalos.

La nueva pareja pasará la luna de miel en una quinta de Punta de Carretas, pasando á residir, despues, á una casa de la calle Rincon, que ha sido alhajada con exquisito gusto.

Viajeros

En la entrante semana vendrá de su estancia en Melilla, el señor Alejandro Victoria.

—Regresó ayer á la vecina orilla de donde partió, el señor Juan Carlos Lagravide.

—Es esperado hoy de Buenos Aires el maestro Puccini, que permanecerá entre nosotros unos dias.

Con este motivo se preparan algunas fiestas en honor del compositor italiano.

—Un telegrama del doctor Soca dirigido á miembros de su familia, da cuenta del magnífico recibimiento que en Rio de Janeiro se ha hecho á los delegados al Congreso Científico que se realizará en aquella capital.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Martin Avellaneda.

—De la misma capital vino el señor Fernando Zumarán.

—Vino ayer de la vecina capital el señor Modesto Sanchez Viamonte.

—De la capital argentina llegó ayer el señor Gilberto Lerena.

—De Buenos Aires regresó ayer el señor Julio Mailhos.

—Llegó ayer de la vecina orilla el señor Ricardo Flores.

—De Buenos Aires llegaron ayer los señores Oscar Fischer, Angel Adami, R. A. Usher, Manuel Sanguinetti, doctor Gualdin y señora, Mario Peña, Leandro Gomez, Julio Ruiz y G. Sapiola.

—Ayer partió para Nico Perez, despues de una breve estadía en ésta, el comerciante de aquella plaza, señor Felipe Gimeno.

Cambios de residencia

El doctor Javier Mendivil y su familia han venido de su quinta, instalándose en la casa calle Convencion número 67.

—La familia del señor Ricardo Sienra ocupa desde ayer la casa calle Cámaras número 70.

Enfermos

Desde hace unos dias se encuentra enfermo el niño Andrés Lerena, hijo de los esposos Lerena-Acevedo.

—Sigue acentuándose la mejoria que desde hace unos dias se nota en el estado de salud del doctor Enrique Estrázulas.

—Guarda cama el doctor Juan Pedro Castro.

Agradecimiento

Carlos M. Camusso, señora y señoritas de Lezica, muy agradecidos.

Bazar Dramet

Hoy domingo, espléndida exposicion de piezas de gran fantasía y gustos, acondicionadas en riquísimos estuches.—Calle 25 de Mayo 279.

CENTRO MILITAR Y NAVAL

La conferencia del comandante Dubra

Tuvo lugar anoche en el Centro Militar y Naval la segunda conferencia del comandante Manuel Z. Dubra, jefe del batallon 4.o de cazadores.

Numerosa concurrencia asistió al acto, que fué presidido por el teniente general Maximo Tajes.

El conferenciante ocupó la tribuna en medio de grandes aplausos y disertó con fácil palabra por espacio de hora y media, sobre diversas cuestiones relacionadas con la organizacion del ejército.

Se mostró partidario convencido de un servicio militar especial, bajo la base de una educacion amplia al soldado.

Declaró que solo educando al ejército se podria afianzar la paz interna de la República y conseguir de ese modo que el país llegue á ocupar un puesto importante entre las naciones del continente americano.

Entre la concurrencia figuraban el ministro de la Guerra, jefe del Estado Mayor, coroneles Luis Fabregat, Cándido Robido, Pedro Rovira, Alberto Schweizer, Alberto Villaverde, Rodolfo Pendola, Leonardo T. Vila, José Luis Gomez, comandantes José Chiappara, Venancio Ruiz, Leon E. Muñoz, mayores Jaime F. Bravo, Ovidio Tebot, Héctor Bazzano, Rufino Saenz, Manuel J. Fernandez, Isaac Lopez Castillo, Juan Fassoli, Adolfo Mendez Flores, capitanes Pedro Onetti, Vicente Peppo, Silvestre Matos, Antonio Mitre, Alfredo R. Campos, Américo Vila, Arturo Dubra, Ricardo Sienra, Julio Roletti, Juan Sieco, señores F. Belunes, Modesto Etchenare, J. B. Hubo, A. Irigoyen, Julio Paravis y otros.

EN LAS OFICINAS PUBLICAS

LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Con fecha de ayer se pasó á la Contaduria General la siguiente nota:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 5 de Agosto de 1905.—Con el fin de regularizar debidamente la contabilidad y control de los depósitos consignados en garantía ó por cualquier otro concepto que existen y puedan ingresar en adelante en las oficinas públicas, corporaciones y sus dependencias, el gobierno ha dispuesto que desde esta fecha los valores, documentos y efectivos de la mencionada procedencia sean depositados en el Banco de la República ó sucursal respectiva á la orden, de la oficina ó corporacion remitente, las que girarán sobre esa cuenta á medida que necesiten retirar los fondos ó valores depositados. El movimiento de esos depositos figurará en la contabilidad de cada oficina, corporacion, etc., en libro especial rubricado por esa Contaduria General, debiendo al producir la cuenta mensual de ingresos y egresos acompañar un estado que contenga el movimiento detallado que se [illegible] ya operado en el mes, en los depósitos, acompañada de la correspondiente constancia del Banco ó sucursal, para comprobar el saldo existente en depósito. La contabilidad de la gestion de los depósitos judiciales, á cargo de la oficina de Crédito Público será llevada en la forma actual. La Contaduria General vigilará el cumplimiento de esta disposicion y sus inspectores en los casos de arqueos ó inspecciones, practicarán las verificaciones correspondientes.—[illegible] Serrato.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

PRONÓSTICOS

Preguntamos ayer á Maroñas por el estado de la pista y un competente aficionado nos respondió: «como una porcelana de Sevres».

Quiere decir que hoy se podrá correr sin inconveniente alguno, pues el tiempo se ha compuesto y el cielo está limpio, sin nubes; aunque según un observador amigo, hay un pero alarmante: el viento no está de buen lado.

Esperamos que el viento no nos haga una trastada, con lo cual y con la pista de porcelana de Sevres á que se refirió ayer nuestro informante maroñense, podremos presenciar el desarrollo de las carreras que forman el programa, dando [illegible] perdida el pasado domingo por absoluta imposibilidad de despejar de la abundante lluvia caida, á pesar de lo que en contrario [illegible] los encuestas [illegible] é impacientes y algunos colaboradores nuestros.

El programa es mas que bueno, soberbio, y cada premio constituye un compo cabeza excepcional, así por el número como por la calidad de los caballos.

Hay pues que cansar el intento de encontrar el vencedor, pues á las dotes naturales hay que agregar lo que representa la larga suspension del descanso de los caballos.

Cuidado con Fifias en la carrera de 2.000 metros!

Nuestros candidatos son los siguientes:

Premio Redentor: Uspallata.
Premio Trabuco: Trabuco.
Premio Yerba Virgen: Kuroki.
Premio Remate: Solferino.
Premio Caradoc: Rondo Boy.

El ferrocarril saldrá de Dalmon y Miguelete á las 12.30.

Carreras bonaerenses

En la reunion de hoy en Buenos Aires son nuestros candidatos:

Premio Waterloo: Parriclo.
Premio Simpar: Razzia.
Premio Soberbio: Jillen.
Premio Haya: Bilou d'Or.
Premio Invierno: Calepino.
Premio Missouri: Fife.
Premio Lafre[illegible]: Peril.

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE HOY

Nacional y Peñarol

Vuelven de nuevo á encontrarse esta tarde en el Peñarol, los primeros teams de estos dos grandes clubs, y desde ya puede suponerse la enorme concurrencia que asistirá al match. A pesar de eso y apesar de su propia conveniencia la empresa del Ferrocarril Central ha resuelto no poner tren expreso, creyendo sin duda que bastarán los ordinarios que parten de la Estacion á la 1 y 1/2 y 2 p. m.

El partido empezará á las 3 p. m. actuando de juez el Sr. Driber, quien si no puede asistir será reemplazado por el señor Cutler.

Los teams serán los siguientes:

«C. U. R. C. C.»: Carbone (V.), Irrisary y Davies; Carbone (L.), Mazucco y Aldabe; Camacho (C.), Acevedo, Canavessi (A.), Mañana y Pena.

Nacional — Céspedes, Carve y Bouton, Nebel, Monsay y Rovegno, Cuadra, Rincon, Falco, Castro y Cordero.

Wanderers y Teutonia

En el camino del Reducto jugarán estos dos teams también por 1.a division.

LA LIGA URUGUAYA

IMPORTANTES RESOLUCIONES

El team combinado

Por fin, y ya por cierto algo tarde, ha venido á quedar terminado cual es el team que representará al football nacional en el importantísimo partido á jugarse el 15 de este mes en Buenos Aires, por la Copa Caridad.

La Liga, en su reunion última, ha resuelto que él sea constituido de la siguiente manera:

Saporiti, Carve y Bouton, Camacho (C.), Carbone y Rovegno, Cuadra, Rincon, Camacho (A.), Pena y Hernandez.

Como se ve, pues, ese cuadro no es otro que el publicado por nosotros dias pasados, con la sola diferencia de que Peraita ha sido reemplazado por Camacho.

Es ahora inútil el combatir tal modificacion, y por eso y para evitar mas discusiones, pondremos punto final al asunto, deseando sí que el centre-forward designado se encargue de probar con sus esfuerzos en el partido, que realmente es el que convenía para ese dificil puesto.

Dejando á un lado ya la composicion del team, que es sin duda excelentísimo, es necesario que la asociacion designe un dia ordinario para que el team practique. Es imprescindible que el cuadro adquiera aunque sea el «training» mas indispensable, lo que no sucedería si fuese sin práctica anterior á jugar con los terribles adversarios de la vecina orilla. Nada cuesta que la asociacion se reuna extraordinariamente el martes y que designe otro team para que el jueves juegue con el de combinacion. Si se ha hecho lo más como es el haberse procedido acertadamente en la designacion del team, debe hacerse lo menos, que es el conseguir que ese cuadro pueda practicar, aunque sea un solo dia. Ninguno de los jugadores que han recibido el honor de representarnos, vacile negarse á hacer el sacrificio de su vez de una tarde. Lo mismo pedimos del team que ha de medir con él sus fuerzas, pues los que lo compondrán presentados para tal acto y sin tener en cuenta de los anteriores, realizarán con ello una obra más meritoria, revelando el deseo que tienen de que el football nacional, del cual son ellos tambien factores, se haga digno de la altura y prominencia que ha alcanzado sobre el de la vecina orilla, altura y prominencia que alcanzada el 1903, debemos todos en la medida de nuestras respectivas fuerzas, hacer lo posible, lo imposible, mejor dicho, para que no decaiga.

Si se aceptara esta idea que indicamos para jugar con el combinado podría designarse el siguiente team:

Yesuvi, Bans y Apestegui, Nebel, Branda y Sardeson, Le Bas, Maquelerena, Acevedo (A.), Peralta y Cordero.

Por otra parte, la Liga debe recabar desde ahora la aceptacion de los jugadores designados para representarnos que los denominaremos ya internacionales. Respecto á esto, corren rumores de que Carve y Bouton, por razones especiales, le será imposible trasladarse á Buenos Aires. Esta falta, siendo como es aquel jugador irreemplazable, debe tratarse de que no se produzca.

Carve, sin motivos muy especiales, no puede negarse á ayudar á sus compañeros en la difícil lucha y tomar por ello fundadas esperanzas de poderse quitar el 15 de Agosto en Buenos Aires.

MERCADO AGRICOLA

Señor Director de «El Siglo».—Distinguido señor: — Vuelvo á molestarlo, cuando ya creía haber puesto fin á la discusion que he sostenido en su correo del diario, sobre mejor ubicacion [illegible] ventajas y mas estrictamente [illegible] de los terrenos ofrecidos por [illegible] señores, á la Junta E. Administrativa para la construccion de un mercado agrícola en el radio de Montevideo.

Pero no era mi intencion volver más sobre este asunto, porque me bastaba lo dicho al señor Piera, pero me obliga á volver á hacerlo los periodistas que no se [illegible] mi propio interés de proceder y las conveniencias generales: pero ayer leí en «El Tiempo» un artículo de su ilustrada redaccion, que me veo obligado á rebatir, para no dejar en pie la impresion que hace de haber emitido la opinion más acertada de cuantas se han dado en el asunto. «El Tiempo» había pronunciado, las bondades de la propuesta Croker, y el hecho que se ha probado fehacientemente de haberse presentado á la Mesa una cantidad menos de la cantidad que los cultivadores de hortalizas y demas de personas que se dedican al negocio de compra venta de verduras, ha quedado por esa misma propuesta que patrocina «El Tiempo», es lo que ha dado lugar á que su ilustrado redactor pretenda hacer creer que la opinion está hecha alrededor de este asunto que la H. Junta debe resolver sin mayores dilaciones.

Si las cosas se miran por el lado que las presenta la parte interesada, que en este caso lo es la direccion de Mercados podrá creerse lo que dice «El Tiempo»; pero conociendo á fondo la cuestion y los antecedentes y la forma de la consulta hecha al gremio de cultivadores y vendedores, hay que negar forzosamente su eficacia por falta de correccion, y por que no es fiel en ella la expresion de la voluntad de todo el gremio.

Es sabido que el señor Director de Abasto y Tabladas, Plazas de Frutos y Mercados, antes de proceder á la consulta, había opinado en informe que presidía en el expediente de la construccion del Mercado Agrícola que la mejor ubicacion del edificio estaba en los terrenos ofrecidos por el señor Croker, con quien, segun se dijo en la prensa había convenido algunas cláusulas que se mantenían en secreto para los demas proponentes, faltando así á la formalidad ó solemnidad que debe existir en esta clase de asuntos. Cuando la Junta, para mejor resolver, y sin tomar en consideracion el informe del señor Mendivil, acordó publicar los antecedentes del asunto para que la opinion pública se pronunciase, comenzaron á mover los hilos de la Direccion de Mercados que les hizo por cuenta propia, sin indicaciones de la Corporacion Municipal que indudablemente quería oír informaciones extrañas, y no del señor Mendivil cuya la había dado la suya; pero este señor—así cabe suponerlo—poniendo á su servicio en el asunto á los empleados subalternos, empezó á valerse del voto escrito de los agricultores y vendedores, que forzosamente debieron suscribir de acuerdo con las indicaciones que recibieron, para hacer triunfar sus opiniones.

Y como aquí existe un interés directo de parte del señor Mendivil, no es lógico suponer tambien que haciendo valer sus vinculaciones de parentesco con el señor Director de «El Tiempo» haya buscado en su ilustrada redaccion colaboradores para su obra. Por lo demas hay que tener en cuenta que ese voto de que se quiere hacer argumento en favor de la propuesta Croker, no forma ni puede formar opinion decisiva en el asunto. Ese voto irregular, sospechosamente arrancado, en el que cabe sospechar ignorancia por falta de conocimiento de las propuestas presentadas, que pueden haberse ocultado á los votantes, dándoles informes de una ó de dos al hablarles aisladamente y hasta preparándoles el ánimo con ideas preconcebidas, no puede servir de indicador para decidir, en ningun sentido, las opiniones imparciales. En tal procedimiento hay que rechazar ese procedimiento sospechoso y hacer lo que yo me permití indicar por escrito al señor Vidiella, esto es, que la Junta se asesore de una corporacion científica, que bien pudiera ser la Direccion del Cuerpo de Ingenieros, quien estudiando, sobre el terreno, la conveniencia de ubicar el mercado en determinada zona, fijase el sitio en que debiera levantarse el edificio, en un radio que la misma corporacion señalaría. Fijado este radio habria que consultar entonces las propuestas presentadas, y la que estuviera en condiciones aceptables, teniendo sus terrenos dentro del radio señalado, esa sería la indicada como buena, siempre que por la situacion y condiciones del área ofrecida se prestase á servir para la ejecucion de las obras.

Agradeciendo la publicacion de estas líneas que por [illegible] de un interés general, me es grato saludar al señor director con mi mas alta consideracion y estima.—Sixto A. Berrutz.

EMPRESA MULTADA

La Direccion de Rodados ha dispuesto la aplicacion de una multa de diez pesos á la empresa del Tranvía del Este, por poner en el día de ayer en servicio siete vagones cerrados, contraviniendo lo dispuesto en el reglamento de la materia, en el que se establece que los pisos de los vagones deben estar perforados ó tener rejillas.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Jefatura de la Capital (á cuenta), Registro de Estado Civil, Fiscalía é Inspeccion de Policías, Jefatura de Canelones, Jurado, Correo Local, 4.o Departamento de Canelones, vencimientos.

Por Avisos—[illegible] de clases pasivas que [illegible] y menores militares.

Total [illegible] $ 67.500.

Consulares

Habiendo renunciado el señor Carlos E. Bruno [illegible] cargo de [illegible] el gobierno ha aprobado el nombramiento interino hecho por el cónsul general en [illegible] á favor de don [illegible] del Rosero para [illegible].

JUDICIALES

Causa de Ramon Gadea

Veredicto y sentencia recaídos en la causa criminal seguida á Ramon Gadea (a) Suarez:

1.a Que está probado que en la noche del treinta y uno de Mayo de 1902 fué el procesado Ramon Gadea (a) Suarez á la casa de los esposos Andrés Cerrelli y Josefina Mara, situada en la Picada Daymon del Ferrocarril Midland, departamento de Paysandú, y despues de pedir permiso para desensillar, el cual le fué concedido, se puso á conversar y á tomar mate con los expresados, hasta las nueve de la noche.

2.a Que á esa hora, despues de ensillar su caballo, se despidió para irse y al hacerlo, le pegó una puñalada á Cerrelli, disparando éste en direccion á la enramada, donde lo alcanzó pegándole otra puñalada que lo hizo caer. Que en tales momentos acudió la esposa de Cerrelli en su defensa, dándole á Gadea dos golpes con un palo, el que le fué arrancado por el encausado, corriéndola hasta adentro de las habitaciones, donde encontró á dicha señora armada de una escopeta, la que le hizo escapar de la mano, aplicándole un garrotazo que la volteó al suelo, causándole la herida que expresa el informe médico de f. 16 y de la cual falleció.

3.a Que en seguida Gadea pasó al cuarto contiguo donde estaba el aparato telefónico y lo rompió; y en momentos en que efectuaba esta operacion entró Cerrelli, dándole con el mismo palo dos garrotazos, narrando tambien ésto de las heridas que detalla el informe médico recordado.

4.a Que está igualmente probado, que una vez que el procesado realizó los hechos ya expuestos, se dirigió á los baules que estaban abiertos, apoderándose de dos bolsas con dinero, que había en ellos, y se retiró.

5.a y última: Que está probado que el otro procesado Irineo Marin ocultó á Gadea en casa de su hermana, teniendo conocimiento del delito que había cometido, y aprovechó de los efectos del mismo.

Y lo firman, de que doy fe.—Feliu—Salvañach—Vazquez — Serafin Ledesma — Pedro E. Carve—Pedro Carppi—Jerónimo Iturralde—Pedro Schelotto—Jorge C. Carlevaro—Bruno Iralezol—F. Rodriguez Anido—Adrian Castro, secretario.

—Vista en segunda instancia y en juicio público la causa seguida de oficio á Ramon Gadea (a) Suarez como autor de dos homicidios: el de Andrés Cerrelli y el de la esposa de éste, Josefina Mara y además por delito de robo á esas mismas personas, venida en apelacion deducida por el defensor del procesado contra la sentencia del señor Juez Letrado del Crimen de primer turno que condena á Gadea á la pena de muerte.

Considerando: que de acuerdo con el veredicto que precede, pronunciado por el jurado el homicidio perpetrado en los cónyuges nombrados, lo fué con alevosía y ensañamiento en cuyo caso corresponde aplicarse la pena de veinticuatro á veinticinco años de penitenciaría, de acuerdo con el artículo 319 del Código Penal, con aumento de un grado, ó sea dos años mas, por violaciones de la misma ley penal artículo 80 del citado Código;

Considerando: que el robo del dinero cometido en las circunstancias enumeradas en el veredicto es penado con cuatro ó seis años de penitenciaria, art. 372 del mismo Código:

Considerando: que al culpable de dos ó mas delitos se aplica la pena mayor, pudiendo ser aumentada hasta la mitad de la misma pena (art. 18);

Considerando: que en el caso no corresponde imponer al reo la pena de muerte, como lo hace la sentencia apelada, porque aun cuando se trata de homicidios comunes, [illegible] de robo, el jurado no estableció que haya sido para el robo el fin de la circunstancia indispensable para castigarlo al homicida con esa última pena, que es la dispuesta en el inciso 4.o del art. 325 del Código Penal;

Considerando: que las pruebas aducidas en este proceso, [illegible] contrarias al reo, no serian bastantes para imponerle la pena de muerte, pues para ello se requieren pruebas tan claras como la luz del día, como lo exige el art. 312 del Código de I. Criminal;

Por estos fundamentos: se revoca la sentencia apelada, imponiéndose al procesado Ramon Gadea la pena de treinta años de penitenciaría, con reclusion celular, inhabilitacion [illegible] durante ese tiempo, debiendo computarse el tiempo que lleva de cárcel, siendo de su cargo las prestaciones personales, [illegible] en el art. 84 del Código Penal.

[illegible] que sea esta sentencia, archívese la causa y publíquese.—Feliu, [illegible] la sentencia apelada.—Salvañach, Aguirre, Vazquez.—Adrian Castro, secretario.

POLICIA

VARIAS PESQUISAS

CAPTURA DE LADRONES

La policía de Investigaciones ha descubierto y aprehendido á los autores de varios robos y raterías cometidas en los últimos dias.

Ayer el comisario Rulfat aprehendió á [illegible] Luis Luboni el que se ha confesado principal autor del robo cometido en la casa de cambio del señor Manuel Piacentino.

Con antelacion con Luboni se capturó á los menores Donato Agresti é Hilario Lacosarte, que parecian tener complicidad en dicho robo.

En poder de Luboni se han encontrado 40 pesos de los secuestrados en la de Piacentino.

La policía de Investigaciones capturó á los siguientes sujetos, [illegible]: Severino Gianelli (a) «Chaves», Venancio Lacunda, Gregorio Hernandez, José Torres (a) Catalan, Juan Ruiz y Melina, Francisco Gami (a) Paco, Pedro Martinoche, Jacinto Garcia (a) Porteño, Francisco Soutado (a) Guiso, Juan Porta y Pedro Antelo.

De los rateros varios son autores de robos de billetes de lotería.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Amaro Romero Mello, 27 años, [illegible] con Lindolina Ascen[illegible], 27 años, oriental.

Francisco Negri, 21 años, italiano, jornalero, italiano, con Adelina Magdaleno Freda, 19 años, oriental.

Arturo Constela, 25 años, oriental, ebanista, con Ana Allegre, 21 años, oriental.

Julio San Martin, 32 años, francés con Antonia Quintana, 23 años, oriental.

Defunciones

Manuel Suarez, español, 54 años, casado, Canelones 422.

María Rodriguez de Ramos, española 68 años, viuda, 25 de Mayo 73.

Juan Bolzarini, italiano, 75 años, casado, Democracia 55.

Carlos Terzani, italiano, 74 años, viudo, Hospital Italiano.

Un feto, Uruguayana 85.

Blanca Correa, oriental, 1 dia, Asilo de Expósitos.

Pantaleon Falero, español, 25 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Gonzalez, oriental, 31 años, soltero, Hospital de Caridad.

Un feto, Tala 110.

Varias noticias

Guerra ruso-japonesa

Tokio, Agosto 2 — La Comision de Médicos informantes comunicaron al Mikado que despues de concienzudo estudio sacaban en conclusion que la ponderada fortaleza de los ejércitos japoneses para resistir á los intensos fríos manchurianos y la buena salud que estos gozaba era debido sin duda alguna al sabio decreto del Mikado aparecido á principio del invierno que hacía obligatorio en las tropas el uso de las Píldoras de Creosotina, inigualables para prever o curar las toses, ronqueras, inflamaciones de la garganta, congestion pulmonar, etc.

Garrapatol

Las razones que tenemos para recomendar el uso del «Garrapatol»:

Porque despues de los estudios oficiales y científicos se ha comprobado; que el «Garrapatol» es el garrapaticida mas eficaz; porque se emulsiona perfectamente con el agua; es inofensivo; no perjudica al animal; voltea la garrapata; mata la garrapata y tiene muchas otras cualidades que sería largo enumerar.

«Maison Couran»

Este buen restaurant, inaugurado con todo «conforto» en la calle Buenos Aires (palacete Lecocq), atrae distinguida concurrencia, á mérito del esmerado servicio que allí se dispensa. Cuenta la casa con doce elegantes comedores separados, que se destinan á familias.

La «Maison Couran», en consecuencia, ha adoptado el carácter de restaurant de moda.

A nuestros suscritores de la Capital

Participamos á nuestros suscritores de la Capital que desde el 1.o del corriente Agosto, ha dejado de pertenecer á la Administracion de nuestros diarios el señor Miguel Santana, que tenia á su cargo el reparto y la cobranza de "El Siglo" y "La Razon", habiendo sido reemplazado en ese servicio por el señor José R. Fernandez.

Rogamos al mismo tiempo á nuestros favorecedores que se sirvan trasmitir directamente á esta Administracion cualquier irregularidad que noten en el reparto.

La Administracion.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las 2 p. m.—Los muebles que adornan la casa calle Rivera número 157, pasada la Estacion.

A las 4 de la tarde—La misma propiedad moderna y muy alegre, tiene jardin y quintita.

Venta judicial y al mejor postor.

Gard y Sanjuan—A las 3 de la tarde, al mejor postor, de la casa calle Martin Garcia número 45, entre Goes y Marcelino Sosa.

Por el mismo—A las 4 de la tarde, de la tarde—Dos casas baja calle Durazno número [illegible], tambien al mejor postor.

Para mañana — Gard y Sanjuan — Venderá en remate judicial á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres número 150, un terreno en el importante pueblo Sayago, por ejecucion de hipoteca.

Culto evangélico

Iglesia Evangélica — Calle Constituyente esquina Médanos—Sermon esta noche á las 8.—Tema: «La fé salvadora».

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Barcelona—B. Diago, Doroteo Pascual, Manuel Ferreira y familia, Victor Señorans de Buenos Aires; Victoriano Gonzalez, José Grana, Victor Marías, Osorio Vallente, Antonio Flores y familia, del interior.

Hotel Central — Doctor M. Ruiz Díaz, Elías Salvia, John Hill, M. Block, Tomas Taylor, A. Monasterio, Cesar Oliveira, Juan M. Lis, Esteban Pereyra, de Buenos Aires.

Hotel Piramides—John Robert.

Hotel Comercio — Nicasio Soler, Juan Angel Amarillo, Fructuoso Calemarde, del litoral; Narciso Piedraita, Saturnino Romero, de Paso de los Toros; Pedro Mendieta y señora, de San Ramon; Leomin Marquez Osorio, de Santa Ana.

Hotel Piramides — Jhon Robertson, Maximo Aberrin, Antonio Cabral, Alberto Sfuni, Eduardo M[illegible], Francisco Rivas, Horacio Lanmier, José Vidal, de Buenos Aires.

Hotel Paris—Miguel Biliart, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos—Juan Fontana, Alejo Machado, Luis Gimenez, Pedro Aguilera, del interior.

Restaurant Mujica — Lindolfo Vila, Juan P. Mirat, Luis Canbroni, Angel Rivas, Pedro Odriozola, del interior.

Restaurant Aspiazu—R. Rivera, Miguel Bravo, F. Salsamendi, V. Souza, A. Lacroix, Manuel Lacosta, Anastasio Pereyra, del interior.

Restaurant Lanata—Pablo Morales, Bernardo Capelli, Juan Ferrari, Juan Caorsi, de Florida.

Hotel Español—Carlos Maspes, Enrique Zipitria, Francisco Jauregui, Francisco V. Perez, M. Perez, del interior, Ernesto Macció y familia, Juan Santini y señora, Ricardo Aguiar, de Minas; Manuel Mendoza, Gustavo Castillo, de Florida.

Hotel Internacional—Cesar Gonzalez, Manuel Mendez, Adolfo Dias, de Buenos Aires; Angel Giani, Vicente [illegible], del interior.

Hotel Imperial—Juan Perez, Angel Peña, Joaquin Aguiar, Angel Risso, José Varela, Ernesto Moret, Alejandro Fernandez, del interior.

Grand Hotel—Señor Duchi, A. Perelló de Segurola, Alejandro Arce, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo — José M. Perello, Alejo P. Lopez, Benito Morató, del interior; Federico Ramos, Juan Brandoni, Santiago Ferrari, de Minas.

Pesca con bou

Por comunicaciones recibidas se sabe que los vapores «Conde Kalnoki» y «Piran», de la empresa de pesca de Arana y Ca., se hallan desde principios del corriente mes ocupados en la pesca con redes de arrastre.

La Comandancia de Marina ha tomado disposiciones á fin de impedir que dicho procedimiento se haga efectivo en aguas jurisdiccionales de nuestro país pues con el «bou» se destruyen las crías.

FOLLETIN 6

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Los portugueses, tras rechazar el arbitraje de la Iglesia para el arreglo de sus cuestiones coloniales, y de armar y arrojar sobre las Misiones á los indios guenoas, mostrábanse impacientes por tronchar una paz reputada efímera.

Algo la guerra se encendió otra vez en Europa y en el Plata. Aquí el gobernador de Buenos Aires, (1) cruzando el rio con seis millares de combatientes, (2), fuése sobre la Colonia é intimó rendicion á sus 700 defensores.—Dejo la palabra al cañon, respondió el hidalgo que allí mandaba, y no evacuó la plaza sino al cabo de [illegible] seis meses de asedio, y al irse, con sus soldados semejantes á espectros por el pelear y las privaciones, le prendió fuego por los cuatro costados. (3)

(1) Alonso Valdez Inclán.
(2) En su mayoría guaraníes.

VIII

Las extensas costas del Plata, con ser su dominio cuestion no de convenios, no sustentaban, en la parte oriental, la mas leve poblacion española. Cuando tal desventaja fué comprendida, la corte mandó á estas tierras un enérgico gobernador, con orden de erigir ciudades y fortificarlas. El enérgico gobernador, general Bruno Mauricio Zabala, apenas llegado, aunque solo disponía de 300 hombres, mostróse intolerante con los intrusos. 300 hombres en armas, nada más, y éstos no conformes. Ni cómo, seres humanos, podían mostrarse de otro modo con la tacañería española? ¡2 pesos al mes en un país en que la fanega de trigo valía 8! El mariscal les asignó un real de pret al día, pero asimismo no querían jugar el pellejo—pellejos estimados en menos que los cueros vacunos—y preciso fué esperanzarlos con promesas y atemorizarlos con amenazas.

(3) Acabada la guerra que Francia y España hicieran á los lusitanos, el tratado de Utrecht (1713) obligó á Felipe V á volverles la Colonia y cuantas tierras y ciudades les había quitado.

El ganado era faenado por saladeros anglo-portugueses, diseminados en los arenales, en cualquier sitio, donde pudiera atracar un buque. Al abuso el mariscal respondió con otro abuso, mandando quemar las barracas y depósitos de la costa. No obstante allá al Este quedaba un enemigo, no tan inofensivo: el pirata Esteban Moreau, salteador del mar y contrabandista. En Castillos, donde las peñas batidas por el Océano dijéranse pueblo de atalayas señoreando blancos y tristes arenales, tenía su madriguera y de allí se lanzaba ora en seguimiento de una vela, en veces á las islas de Rocha, en que él y sus torvos compañeros se entregaban á la matanza de lobos marinos. De dos ataques de los españoles saliera victorioso. La tercera expedicion, marchando al traves de pantanos, acabó con él y su banda.

Algo despues el capitan de un buque negrero, habiendo visto algunas velas en la totalmente desierta bahía de Montevideo (4), y en tierra carpas y soldados afanados en levantar un fuerte, llevó el aviso á Buenos Aires. Inmediato pedido de explicaciones del recio mariscal al gobernador de la Colonia. A esto siguió una guerrita y la evacuacion del punto invadido. Allá fué Zabala y con los materiales abandonados acabó de fortificar la playa (5). Recursos pedidos al Perú y otros ofrecidos por España, con que poblar los puertos, no venían, de suerte que para no dejar en el aire sus instrucciones hubo el gobernante de echar mano de medios más expeditivos, como ofertar títulos de nobleza (6), tierra á elegir, casa, carretas y herramientas, y tambien ganados, pasaje y provisiones para un año, á cuantos se aventurasen á fijar su residencia (7) sobre una ú otra de las bahías orientales. Inútil fué mandar agentes hasta las más pobres viviendas bonaerenses, aquellas donde se comía bagre sin sal; á la Asuncion; á las rancherías cordobesas; inútil escribir á Chile y al Perú: nadie se animaba á venir á la heredad de los charrúas. Por último, con siete familias, hubo de dar por fundada la despues populosa Montevideo (8).

(4) Tal nombre se le dió por los gritos con que el vigía portugués de la expedicion Magallanes — que pasó de largo en 1520 — saludara la vista del cerro que la domina.

Pasado un tiempo volvió al villorrio viéndolo con sorpresa crecido, gracias á cincuenta familias traídas de España, y de qué modo á las siete casitas se juntaban otras y otras en los pedregales. Allí el mar es azul, y en la noche, al elevarse sobre él las misteriosas constelaciones, inspirante hasta el terror; allí el cielo sereno, de profundas combas, evoca otro cielo que permitía al antiguo ateniense ver á lo lejos refulgir la lanza de Palas; en el horizonte, en las tardes muy límpidas, como otro Olimpo, alza su testa el Pan de Azúcar; en los suburbios florecen violetas, deja oír sus notas estridentes la cigarra, tiende su vuelo de cardo en cardo la lechuza familiar, faltándole solo á la region para ser otra Atenas la cadena de islas del Archipiélago, como un collar roto.

(5) 1724.
(6) «Nobles de lugar conocido».
(7) Por un término no menor de 5 años.
(8) 20 de Enero de 1726.

Primer cuidado del mariscal en esta visita: dar al villorrio autoridades. El vecindario eligió pues su Cabildo ó Ayuntamiento, (9) institucion democrática, en uso en la América española. Del cumplimiento de las leyes, de la higiene, de la policía, de garantizar vidas, intereses y libertades, se encargaba el Cabildo. Intervenía, por facultad propia, en el nombramiento de ciertos empleados y elevaba quejas y peticiones á las demás autoridades y al rey. Se renovaba anualmente, por eleccion. Los cabildantes salientes elegian á sus reemplazantes entre los vecinos mejor reputados. Sus individuos eran 7: (10) alcalde de 1er voto, gobernador civil, y en caso de acefalía, militar; alcalde de 2.o voto, ó vice—estos alcaldes asesorados por letrados juzgaban en primera instancia en causas civiles y criminales—alguacil mayor; alferez real; alcalde provincial, perseguidor de bandoleros; regidor fiel ejecutor, y alcalde de la Santa Hermandad, que entendía en los delitos perpetrados en la campaña.

(9) 1.o de Enero, 1730. El mariscal declaró á la ciudad libre de impuestos, á perpetuidad, y prohibió, seguir esa costumbre, se confiriesen cargos públicos á negros, mulatos, moros y judíos y á sus descendientes.

Los acuerdos del cabildo tenian fuerza de leyes locales. En casos, tratándose de asuntos de carácter politico de suma importancia, ó bien de la comun defensa, el pueblo intervenia con voz y voto en los acuerdos. Estas asambleas de que surgió viváz la soberanía popular, tomaban el nombre de cabildos abiertos.

A la autoridad civil se unia la del comandante militar, resultando del doble juego de autoridades numerosos conflictos, originados á las veces por los testarudos y solemnes capitulares, y con más frecuencia por los mandones de espada, hechos á mirar el gobierno con los ojos de la disciplina. A mitad de año arreciaron los portugueses por lo tanto, arreando tal cantidad de hacienda que los campos quedaron sin lo suficiente para el consumo y... el alcalde provincial salió á ellos, en aire de guerra, con vecinos armados, no pudiéndolo hacer con tropas, pues éstas, á punto de sublevarse, á nadie obedecían. En ese mismo año los charrúas avanzaron amenazadores hasta los suburbios y el cacique mandó decir al jefe de la plaza que deseaba pelear con el cuerpo á cuerpo y en tal ó cual paraje lo esperaba tres dias.

(10) El número de miembros del cabildo variaba, según la importancia de la ciudad. Algunas tenian hasta 12. Las villas, por lo general, no tenian sino un alcalde.

El comandante, que no era ningun Hernan Cortes, hizo salir algo así como 230 guerreros, y vencidos éstos en el primer choque, otros 330, de los que solo escapó el jefe. De este modo inauguraba su historia la ciudad guerrera, y guerra y charcos de sangre eran las trágicas visiones de los tiempos.

(11) En lo sucesivo, para igualar empresas, tuvo el vecindario que reclutar hombres y pagarlos de su peculio.

COMERCIO

BOLSA

Agosto 5 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	al contado	71 10
2.350	idem idem	71 10
14.100	para fin de mes	71 20
4.700	para fin Setiembre	71 40
9.400	para fin de mes	71 10
4.700	para fin Setiembre	71 40
4.700	idem idem	71 40
23.500	para fin de mes	71 10
23.500	idem idem	71

BANCO R. DEL URUGUAY

200	acciones para fin Setiembre	21 60
200	acciones para el lunes	21 50
100	idem idem	21 50

2ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para el lunes	70 90
23.500	para fin de mes	71
23.500	idem idem	71
23.500	idem idem	71
18.800	idem idem	71
23.500	idem idem	71
14.100	para fin Setiembre	71 40
9.400	para el lunes	70 90
23.500	idem idem	70 90
4.700	para fin de mes	71
4.700	para fin Setiembre	71 40
7.050	hasta fin Setiembre	71 30
7.050	idem idem	71 30
4.700	para fin Setiembre	71 40
4.700	para fin de mes	71
23.500	para fin Setiembre	71 40
10.800	para el lunes	70 90
10.200	para el lunes	70 90
9.400	para fin Setiembre	71 40
18.800	para fin de mes	71

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

$ 75.000	para el lunes	97 40
5.000	idem idem	97 40

BANCO R. DEL URUGUAY

200	acciones para el lunes	21 50
200	acciones para fin Octubre	21 80
200	acciones para fin de mes	21 60
100	idem idem	21 60
100	idem idem	21 70
100	idem idem	21 60
200	idem idem	21 60
100	idem idem	21 60

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

[illegible]

Total	$ 1.771.720 47
[illegible]	27.…
[illegible]	20.670 …
Total	$ 47.…

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o Agosto 31 de 1905	$ 524.625 50
Entregas en Agosto hasta el día 3	$ 2.354 50
Agosto 5 correspondiente al día 4	$ 2.462 77
Total	$ 5.787 33

MERCADO DE TASAJO

Río de Janeiro, 5—Postas y mantas, de 640 á 700 reis el kilo; puras mantas, de 700 á 800 idem idem.

Existencia del Río de la Plata, 1.305.000 kilos; id id Río Grande 340.000 id.

Entradas del Río de la Plata, 9.158 fardos; id id Río Grande, 2.000 id.

Salidas del Río de la Plata, 7.158 fardos; id Río Grande, 2.500 id.

Mercado estable.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Southampton, 5—A bordo del paquete de la Mala Real que zarpó ayer, fueron embarcadas para el Río de la Plata, 150.000 £.

Río de Janeiro, 5—El cambio bancario sobre Londres abrió á 17 3/16 y subió á 17 7/32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 5—Cédulas H Nacionales, al contado, 107.80.

Cédulas I Nacionales, al contado, 103.20.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.40.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 30.00.

Idem idem, fin de Setiembre, 30.70.

Montepío Civil, al contado, 96.

Teatro Colón, al contado, 99.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 101.

Obras de Salubridad, al contado, 101.50.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 101.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 98.50.

Idem idem 5 por ciento, al contado, 88.00.

Idem idem, para el 8, 82.

Compañía Sutphen, al contado, 20.75.

Idem idem, fin de mes, 20.90.

Idem idem, fin de Setiembre, 21.80.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 10.10.

Oros Mayo, fin de mes, 11.90.

Metalúrgica Argentina, al contado, 11.

Caja Nacional de Ahorros, al contado, 25.

Muelles de La Plata, al contado 10.35.

Idem idem, fin de mes, 10.40.

Puerto San Nicolás, al contado, 50.20.

Idem idem, fin de mes, 50.50.

Buenos Aires, 5—Se ha tomado el siguiente flete:

Vapor Portugales, listo en Bahía Blanca, San Vicente, órdenes, cereales, á 15 chelines, puerto directo, á 14 chelines 6 peniques.

En el Once la cotización del trigo barletta es de $ 6.60.

Ruso y húngaro, $ 6.50.

Por los mismos superiores se obtiene de $ 6.70 á $ 6.90.

Puestos en dársena, por barletta y ruso se paga para exportación, $ 6.67 1/2.

Francés y húngaro, $ 6.57 1/2.

El maíz amarillo superior, se paga á $ 4.50.

[illegible]

Los entradas de lanas sucias fueron de 10.527 kilos y las … de 912 kilos.

En el Mercado Central de Frutos, que da un stock de 21.344 kilos.

Los cueros lanares estación, consumo se cotizan de $ 0.70 á $ 0.62.

Pesbrecho, de $ 0.58 á $ 0.73.

Los cueros secos vacunos se pagan de $ 5.20 á $ 5.30.

Amberes, 5—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.15.

Roubaix, 5—La lana tipo mayor del Río de la Plata se cotiza á francos 5.40 y para Noviembre á francos 5.35.

Havre, 5—La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 180.50 y para Noviembre á francos 179.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 5 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Arribos notables durante ayer, pues por vía fluvial llegaron 100 cueros y por ferrocarril 188, que forman un total de 288 cueros.

Lo recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 151.762 cueros.

Las operaciones de hoy no señalaron … siguiendo los precios que hemos … á continuación:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Entraron por vía terrestre 178 cueros que sumados con los recibidos por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de … cueros.

El mercado se mantuvo firme, vendiéndose hoy … á $ 5.25 por los de novillo y hasta 4.20 por los de vaca.

Cotízase:

[illegible]

CUEROS LANARES

Ayer entraron 113 atados procedentes del interior.

Lo recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 23.120 cueros.

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Hubo ayer una entrada de 15 potros procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy … de diversas procedencias 13.754 …

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

… 1 atado llegó ayer y procedente …

[illegible]

CERDA

La entrada de ayer consta de 4 bolsas que sumadas con las que han llegado desde el principio del año hasta hoy forman un total de 4.979 bolsas.

La cotización actual es la siguiente:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kil.	de $ 4.20 á $ 4.30
De vaca los 10 kil.	…

PLUMA

No hubo entrada ayer.

Se recibieron por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 364 bolsas.

Se ha colocado hoy á estos precios:

Pluma buena y nueva, el kil.	de $ 3.20 á …
… á recargada de chicha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se recibieron por ferrocarril 1.550 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 102.986 bolsas.

En la mañana de hoy permaneció completamente encalmado el mercado de este cereal, no demostrando los molineros interés alguno por el artículo.

Se han vendido 80 bolsas de Solís á $ 2.90 y 215 de varias procedencias á 2.85; 88 id de Canelones, á 2.85; 19 id de Mosquitos, á 2.85; 51 id de Tapia á 2.80, y 30 de Migues, á 2.75 por los 100 kilos con bolsa.

Los precios cerraron flojos dentro de los siguientes límites:

Para exportación con bolsa, base 80 kilos el hectolitro		sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.85	á $ 2.90
Regulares idem idem	2.65	2.75
Superiores del interior	2.85	2.90
Buenos idem idem	2.75	2.85
Regulares idem idem	2.60	2.65
De idem superiores de Migues	2.65	2.75
Buenos idem idem	2.45	2.55
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Hubo ayer una entrada de 1.550 bolsas procedentes del interior.

Se recibieron por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 330.782 bolsas.

Para este grano también ha decaído algo el interés y los precios experimentaron baja.

Cotízase:

	Los 100 kilos	
Morocho bueno nuevo	$ 2.20	á 2.40
Id regular	2.20	2.40
Para exportación seco y limpio	sin operaciones	
Cuarentino nuevo	2.60	2.65
Común nuevo seco	2.25	2.25
Colorado	2.00	2.10
Para destilería	2.00	2.15

LINO

No hubo entrada ayer.

Entraron por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 41.244 bolsas.

Los precios actuales son los siguientes:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación los 10 kilos, c/b	de $ 3.45	á $ 3.50
Superiores para consumo	Nominal	
Regulares idem idem	Nominal	

EXPORTACION DE CEREALES

Damos á continuación el cuadro demostrativo de la exportación de cereales habida por el puerto de Montevideo y las receptorías, desde el 1.o de Enero del corriente año hasta Junio 30:

Harina — Por el puerto de Montevideo, 2.848.888; Por las receptorías, 882.400.

Trigo — Por el puerto de Montevideo, 19.777.102; Por las receptorías, 26.269.947.

Maíz — Por el puerto de Montevideo, 19.379.358; Por las receptorías, 41.300.

Afrecho — Por el puerto de Montevideo, 709.517; Por las receptorías, 670.530.

Cerda — Por el puerto de Montevideo, 22.058; Por las receptorías, 2.800.

Total de … 120.658; afrecho, 1.380.047; cerda, 24.458.

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Día 4

Por Estación Central — 188 cueros vacunos secos, 178 id id salados, 15 id potros, 11 atados de cerdas, 143 id lanares, … atados corderos, 1 id silvestres, 4 … cerda, 1.850 id trigo, 1.550 id …, 142 fardos pasto, 152 zapallos, 447 … afrechillo, 200 id afrecho, 100 id alfalfa, 2 id alpiste, 151 fardos mezcla, 62 id paja de …, 185 id tabaco, 562 atados …, 178 bolsas papas.

Por … Fluvial — 3 fardos lanas, 100 cueros secos.

LANAS

Por Vía Fluvial — De Buenos Aires: á D. Ratti y Ca., 3 fardos.

TRIGO

Por Estación Central — á José Llard 75 bolsas; á Campodónico y Ca., 55 id; á Santos Gaona 157 id; á S. E. Rodríguez 205 id; á Talenco y Ca., 225 id; á E. Storace 302 id; á F. L. Izmeta 95 id; á B. E. Forteza 51 id; á Guzmán y Raffo 100 id; á Razazzo 32 id; á Helguera y Goicoechea 58 id; á S. Uran 24 id; á F. Peñagaricano 75 id; á Repetto, Graffigna y Ca., 78 id; á J. M. Suárez 272 idem.

MAIZ

Por Estación Central — á Repetto, Graffigna y Ca., 127 bolsas; á José Llard 25 id; á Campodónico y Ca., 98 id; á E. Monti 25 id; á R. E. Butler 112 id; á S. P. Rodríguez 78 id; á José Razazzo 20 id; á B. Peñagaricano 116 id; á Angel Pérez y Alvarez 175 id; á Helguera y Goicoechea 52 id; á J. Langaron 23 id; á J. C. Gallo 88 id; á E. Storace 54 id; á Laurenza y de La Peña 157 id; á S. Uran 98 id; á S. Vila 20 id; á Arató 49 id; á Arató 263 id; á F. B. Helguera 25 id; á F. Elizandia 40 id; á J. Tecavent 20 id; á A. Estradé 87 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — á Angel Bonilla 9.0 cueros lanares, 24 cueros vacunos secos, 11 id potros, 112 atados corderos, 2 bolsas cerda; á Rodríguez, Irigoyen y Ca. 12 atados lanares, 147 cueros vacunos secos, 151 id id salados, 4 id potros, 12 atados becerros, 1 id silvestre, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 31 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 25 id id salados, 2 atados becerros, 15 id corderos, 1 bolsa cerda; á Silvano Falero, 50 fardos pasto; á S. Lentini, 152 zapallos; á Guzmán y Raffo, 325 bolsas afrechillo, 200 id afrecho; á D. Carzolio, 151 fardos mezcla; á S. E. Rodríguez, 62 fardos paja de trigo; á José Razazzo, 175 atados paja; á Casás y Aguerrebere, 100 bolsas granza, 127 id afrechillo; á J. C. Gallo, 30 fardos paja de trigo; á Campodónico y Ca., 2 bolsas alpiste, 28 atados paja; á Marcelino Pérez, 30 fardos pasto, 19 id alfalfa; á E. Storace, 135 atados paja escoba; á S. E. Rodríguez, 144 id id; á A. Vivo y Ca., 165 fardos tabaco; á E. Bordaberere 20 id id.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

ARAGON, vapor inglés, procedente de Southampton y escalas, á Maclean y Stapledon, con la carga siguiente:

De Southampton: J. A. Balestrino, 2 fardos pliegues de paja; Ceruzzi Hnos., 1 cj géneros de algodón, botones, etc.; C. W. Bayn, 1 cj estantes para libros; J. Musante y Cía., 3 cjs drogas, 1 id magnesia, 2 id artículos de botica, 1 id goma, 1 id glicerina, 1 id confitería, 4 id amoníaco, 2 id cacao, 4 id polvo desinfectante; Butler y Fynn, 5 fardos paño de yute; Linck y Cía., 15 fardos paño de yute; Marexiano y Cía., 3 fardos artículos de algodón, 1 cj ferretería; Antonio Costa fu Gio Batta, 2 cjs y 2 fardos géneros de algodón; Ferreiro y Brisco, 1 fardo y 3 cjs géneros de algodón; Carlisle Crocker y Cía., 500 cuñetes fluido Cooper, 40 id tinta para imprimir; Wilson Hnos., 5 cjs fluido para marcar carneros; J. J. Hore y Cía., 1 cj jabón, ferretería, lino, loza, etc.; Banco Británico de la América del Sud, 2 cjs tinta; 1 id artículos de jabón; Antonio Vallo y Cía., 6 fardos hilaza de yute; Amy y Henderson, 4 cjs géneros de lana, 25 id id, 1 id cacao, 2 id ropa de lana y algodón, 3 id género id id, encajes, cortinas, etc., 4 id ropa de lana, calcetines, etc., 1 id género id id, frazadas id, 2 id cintas de algodón, electroplateados, seda, etc., 3 id género algodón; Beretta, Fratelli y Gaggini, 4 cjs ferretería, 4 barriles yute, 50 atados madera; Pedro Bauer y Cía., 7 cjs géneros de algodón; Engelbert Hardt y Cía., 8 cjs y 6 fardos géneros de algodón; Roch, Capdeville y Cía., 2 cjs artículos de droguista, vidrio, 4 id perfumería; Juan Musante y Cía., 4 cjs perfumería; Sosa y Pons, 48 cjs id; Carlisle, Crocker y Cía., 5 cjs y 1 fardo géneros de algodón, 50 id jabón; Staudt y Cía., 3 cjs encajes de algodón; J. Granara y Cía., 50 cjs escabeche, 10 id provisiones, 6 id arenques, … id salsa; Orden, 8 cjs géneros de algodón, 2 id sombreros de fieltro, 1 id papel para fotografía, 4 id géneros de algodón, 1 id id de lino, 14 id provisiones, 20 id y 5 líos leche condensada, 1 cj bizcochos, 1 id géneros de algodón, 1 id muestras id, 12 fardos cañamazo, 5 id cuerda, 1 cj hilo, 300 fardos yute crudo, 47 cjs y 1 fardo género de algodón.

Carga de tránsito para Bolivia: Eduardo Cooper é hijo, 5 fardos género de algodón.

Carga de tránsito para Asunción: B. Quevedo y Cía., 6 fardos género de algodón; Acosta, Monti y Cía., 8 cjs género de lana y algodón, seda y lana, pañuelos de algodón, 2 fardos género de algodón; Alfredo Minner, 1 fardo y 2 cjs géneros de algodón.

Trasbordo del vapor «Alma», procedente de Havre: Jacinto L. Villegas, 1 cj ropa; Emilio Lozano, 1 cj tejidos algodón; M. Bazerque, 1 cj flores artificiales; M. Turnillat, 1 cj flores artificiales; Orden, 3 cjs tejidos lana, 1 id id de seda, 1 fardo creta algodón, 1 id género de algodón, 1 id mercería, 1 id mercaderías.

De Río Janeiro: Jacinto Muxi, 150 sacos café; Antonio Vivo y Cía., 25 sacos café.

CONWAY, vapor inglés, procedente de

Nueva York, á Christophersen Hnos, con la carga siguiente:

Carlisle, Crocker y Cía., 75 cjs máquinas de coser, 2 id accesorios de estufas; Martínez y Rocha, 50 cjs aceite semilla de algodón; Aaranco y Cía., 250 cjs aceite de semilla de algodón; Bravo y Rodríguez, 25 barriles y 200 cjs aceite de semilla de algodón, 10 id avena; Oneto Vignale y Canale, 26 barriles, 150 cjs aceite de semilla de algodón, 5 … otras, 25 cjs harina de maíz, 4 id cereales, 10 bultos ostras; A. Barreiro y Ramos, 1 cj artículos de escritorio, 3 atados tinta de escribir, 2 cjs y 5 huacales materiales de imprenta; D. Ratti y Cía., 28 cjs caños, 1 cajón, 1 barril y 1 cj motores, 1 id accesorios para baños, 1 id parte de fonógrafos, 30 rollos cable, 5 … hachas, 2 id mercadería; Trabucati y Cía., 21 cj atados, 25 bultos bal…, 21 cjs barniz, 5 bultos …güeñas para piedras de afilar, 18 cjs cabos con picos, 22 id id de hachas, 5 bultos hachas, 80 cjs romanas; Joseph Leborgne y fils, 1 cj calzado; Expreso Villalonga, 2 cjs pieles curtidas, 1 id máquinas para escribir.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

NOMBRE	NACION DAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]			

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACION DAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]			

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m., y en el quiosco de la Aduana, hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Río Janeiro, Vigo, Cádiz y Barcelona, saldrá el 7 del corriente, el vapor español «Juan Forgas».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Feín, Salvañach, Vazquez.

Día 5 — Trámite—Sanchez con Ramos de Sampere, Olvera con Geille tercs. Bastos, ocho en causas criminales, cuatro administrativas.

Resoluciones en causas criminales consultadas — Ocho.

Interlocutorias — Puccio con Mascaró de Amuedo, Lopez de Lago Piñeyro, Wilsons Sons queja, Bonifacio con Melo, Bergara en Arboleya, Rebello con suc. Barros terc. Herrera y Obes.

Definitivas — Menores Lopez Brun con Buroni, Marsicovetre con Cossio, tres en causas criminales.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 5 — Trámite—Conc. Carmen Belen, conc. Raul Piñeyro, Pagalday Garat con compañía de seguros La Uruguaya, Aguirre Velazco y otro con Sierra, Benvenuto de Podestá con Podestá, suc. Echeverry, Cedrés con el fisco, Peñafort oficio, Padrón con empresa tranvía Oriental, Novoa con Balboa, cinco en causas criminales, seis administrativas.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 5 — Trámite—Juana Gutierrez denuncia, Carlos y César Castro Aquino denuncias, Junta E. Administrativa con don Antonio Barrabino y otros, Alvarez é Iglesias con el fisco, Carlos M. Silva con la Junta E. Administrativa.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Antonio Cabrera con Miguel Sierra.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 5 — Trámite—Suc. de Angel Giorello, suc. de José Charlon, test. de Juan Espantoso, suc. de Manuel A. Pagola, la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública con la test. de Enrique García inc., suc. de María Juana L. Brizuela, Luisa Carene de Lamy, curadora de su hijo Luis V. Lamy, Ramón García Villaverde con Isabel Bauzada, Joaquina Andrea Bauzada de Martínez y la suc. de José Bauzada, Juan P. Musto deduciendo terc. en los autos testamentarios de Matías Quelbenzú, sucs. de Juan Pedro Ramírez, Consolación Alvarez de Ramírez, Julio Ramírez, Adelaida Areco de Ramírez, Octavio y Juan A. Ramírez, sucs. de Justa Vega de Suarez, Pedro Miguel Suarez y otros, José Dodan, conc. voluntario de Cayetano Abeldano inc. promovido por Ernesto B. Pomés, antecedentes relativos á la menor Sofía Cabrera, Félix Noé y Eduardo Gilmet con la sucursal del Banco de la República en Flores, la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública con la test. de Enrique García inc., suc. de Juan Manuel Blanes inc., antecedentes relativos á los menores Elías y Evangelista Rodriguez, el doctor Federico E. Acosta y Lara con Manuel Lessa, concesario de Duberli Suarez, suc. de Juan Roldós y Pons, Coralia Gonzalez de Batta, sucs. de Francisco Antonio Fernandez y Gonzalez y de María García de Fernandez, Antonio Ferreira Mendez con la suc. de Juan Faustino Correa, el doctor Federico E. Acosta y Lara con Manuel Lessa, sucs. de Salvador … Pedro Chilinchabide.

Interlocutorias — Exhorto del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de la ciudad del Rosario de Santa Fé, suc. de Atanasio Zerboni, sucs. de Josefa Cratto de Jampen y de Ramón Jampen, suc. de Micaela Juana de la Cruz Laporta, conc. voluntario de Anacleto Menzon, test. de Máximo Vazquez Alonso inc. promovido por Josefa Alonso de Vazquez.

Definitivas — Suc. de Antonio Pérez Bleyres, suc. de Adelaida Taboada de Fonlo, Dionisio T. Coronel, Máxima Sierra de Gomez con José de Lilla tutor de los menores Gomez.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) — A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 5 — Trámite—Suc. José María Lossus, Francisco Barberi y Julia Lagos, cóns. Gregorio Loza, Carmen Rodríguez Silva Lorena y Alfredo Gorostiza con Tesoro Escolar y otros, Cecilia Olvido, Aleio Piñeira, Luisa Debonez, Ana C. de Martinez, Juan C. Bertrand y Mandiu, Miguel Arnoletti con suc. Andrés Rius, Julio Herrera y Obes con Banco Hipotecario del Uruguay, Ramona I. de Viñaly, Rafael Palombo, Rosalía Rodríguez, Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública con test. Enrique García, Marcial Curbelo, Secundino Gallo, Antonia A. de Novarese, conc. de la suc. Basilio Harretche, María Ines D. de Durán, Fanny Ban biri.

Reservadas — Dos.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 5—Trámite—Los señores C. F. Bailly hijos con M. Temponi, oficio del Registro de Embargos é Interdicciones autos Revello con Piria, Julio H. Pérez solicitando la liquidación de la sociedad de J. H. Pérez y Ca., Bernardo García con Federico Costa (hijo), Rodolfo Machó con Angel C. Rodríguez, Alfino F. Gallardo solicitando matrícula de comerciante, María L. Baccino de Torino con Salvador Estapé, Alejandrino Acosta con Adolfo Castellanos, Pelegro Reboll con José Venee, Antonio Rial con el conc. de los señores F. Barreiro y Ca., los señores Clouzet y Ca. concordato.

Impedimento—Juan F. de la Bandera con Juan M. Lagos.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 5—Trámite—Jorge Davison con José Calvo terc. Andrés Lerena, Pedro Risso con la compañía de seguros Nueva Zelandia, Pedro Baña con Domingo Pernetti, Bernardo Garat con Adolfo del Campo, Juan A. Torres con Arturo Brizuela y Dolores C. de Brizuela, la empresa de navegación á vapor de Nicolás Mihanovich con la empresa del vapor Colombia, Miguel Casalongue con Carlos Casteli, Viuda é hijo de Juan J. Aguerre con Bernardo G. Gutierrez, Dauckelmann y Schrader con Félix Clapés y Ca., José Raimone con Francisco Tortorella, Francisca Ramos con Genaro Mac Gregor y Angel Cenelo.

Interlocutorias — Jorge Ravier concordato, Angel Panigatti con Francisco Vaz, quez, Antonio Anastasia é hijo concordato.

Definitivas — Mercedes G. de Goldie con Alfredo Brito Rivera, Juan Chichizola concordato.

Salvador Agnerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 4—Trámite—Comunicación del Superior Tribunal de Justicia, suc. R. T. M. de la Torre, J. Sierra con J. P. Corradi y otro, conc. L. R. Piñeiro inc. B. Delfino y otro, R. A. de Fernandez, conc. A. S. de Rojas, Sara Lemos, B. Ramírez y otros con C. A. Díaz terc. V. Vattuone, sucs. A. A. de Langelon y otra, conc. M. Rebollo inc. Mendez Hnos., D. de Leon, G. Olivera, Víctor F. Martinez, exhorto de Treinta y Tres, exhorto de Tacuarembó, Felipe Duarte, H. Carrere con R. García terc. G. West, P. Gallo con J. Marroni y otro (2), suc. R. Geloso de Servetti.

Interlocutorias — Suc. C. M. de Berro, L. Ibarbourou inc. Pietra Hnos., sucs. B. Callorda y otros, J. C. Marquez con P. Etchegoyen.

Definitivas — J. Leguey con F. Olivera, C. Casa y otras, A. Saril con J. Jasilli.

Reservadas — Una.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Junio 15 de 1905.

Juan I. de Arechaga, Gerente.

2054 v 22 j.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, 15 de Julio de 1905. Firmado — Pablo Mañé, Presidente — Eduardo Rolando, Gerente — Octavio Morató, Contador General interino — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Montevideo, 15 de Julio de 1905. Firmado—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiriones, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

27 v. jn. 19.

MARÍTIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

CARTA REAL FECHA 1839

SALIDAS

VAPOR	FECHA
+ Aragon	Agosto 12
Cap. Pickerson	
✤ Thames	26
Cap. Doughty	
+ Danube	Sept. 9
Cap. W. Powles	
✤ Clyde	23
Cap. C. S. Tindall	
+ Nile	Octubre 7
Cap. J. D. Spooner	

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

+ No hace escala en Madeira

✤ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 10 de Agosto á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Setiembre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á [illegible] Corrientes, Asuncion, Villa [illegible], Puerto Marthine, Corumbá.

Por carga, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia. Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

Comandante FERRARI

FRANCE

Saldrá el 23 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.800 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3.900 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4,163 id y 1.200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2.400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA y P. de Satrústegui

Saldrán el 23 de Julio y 2 de Agosto de 1905 respectivamente.

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante SGARALLINO

Sale el 31 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio de Janero, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Citta di Milano

Comandante SCHAFFINO

Saldrá el 10 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante RAFFO

Saldrá el 7 de Setiembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañias

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194

P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 9 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 20 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Palice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W Hayes

Saldrá el 13 de Agosto de 1905

Para Punta Arenas Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacifico.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 26 de Agosto de 1905

Para Port Stanley (1 M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico

PANAMÁ

Á DOS HÉLICES

Capitan: W STYER

Saldrá el 10 de Setiembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacifico

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañias Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana»

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.

Los vapores de la compañía efectúan el viaje a Europa en solo 17 dias

NOTA.—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia,

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

José B. Comensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465a entre Medanos y Vazquez. Con gran terreno y en buena posicion. Venta en la misma.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre este importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina algibe, 3 patios, al frente, 3 balcones con celosías lo mismo que en las puertas del primer patio.

El terreno mide 10 metros 814 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Con caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos.

2109 jl 25.

José B. Comensoro

JUDICIAL

De la linda casa calle Rivera número 453, pasada la Estacion del Tranvia á Los Pocitos, y de los muebles que la adornan. La casa es moderna, muy alegre, con jardin y quintita.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 4 p. m., en la misma propiedad, remataré a la mas alta postura esta casa, que consta de 3 piezas de azotea con tirantes de fierro, comedor, letrina, cocinas, con media agua, sótano utilizable, zaguan pintado al aceite, puerta cancel, algibe, un jardin, glorieta y una quintita, cerrado todo el terreno de pared maestra.

El terreno mide 8 metros 59 de frente por 43 cents. de fondo. El comprador dará el 10 0/0 en garantía en manos del señor Actuario.

A LAS DOS DE LA TARDE: empezaré la venta de los muebles para sala, dormitorio, comedor, ropas, alhajas que adornan dicha casa. Se exige garantía en dinero al que compre.

2181 ag 1.o

Victorica y Muiños

GRANDIOSO REMATE

EN LA GRAN ARTERIA

DEL LUJO MONTEVIDEANO

Posicion insuperable

Un gran cuerpo de casas, nuevas, cómodas, bien construidas, y permanentemente alquiladas, pudiendo sin esfuerzo elevarse la renta que actualmente producen en un 40 ojo.

Excelente colocacion de capital con porvenir asegurado.

Esquina 25 de Mayo y Ciudadela.

Rodeado de palacios como los de los señores Villamajó, doctor Serratosa, don Julio Navia, don Félix Bujareo Oribe y otros.

Sobre la parte mas importante del puerto, pues como se sabe en la calle de Ciudadela irá el muelle de pasajeros.

EL DIA 10 DE AGOSTO, á las 3 1[2] de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos el valioso cuerpo de casas, calle 25 de Mayo núms. 463, 465, 467 y 471 esquina Ciudadela, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 77 al 79.

El detalle de esta gran propiedad es el siguiente:

CALLE 25 DE MAYO 463 y 465—Casa de altos y bajos. Los bajos ocupados por un taller de muebles, y los altos espléndida casa de familia con ocho piezas y todas las comodidades necesarias.

CALLE 25 DE MAYO 467 al 471—Casa de altos y bajos. Los bajos formados por un gran salon están ocupados actualmente por un despacho de lechería (en la esquina) y á continuacion una fábrica de baúles y una agencia de lotería.

Los altos forman una soberbia casa de familia de once piezas con amplios balcones á Ciudadela y 25 de Mayo.

CALLE CIUDADELA 79—Casa de bajos, independiente de las anteriores, ocupada por familia. Consta de cuatro piezas y todos los servicios.

El terreno que ocupan estas casas mide 17 metros 18 centímetros á la calle 25 de Mayo por 30 metros 65 centímetros á la calle Ciudadela, formando un total de 515 metros con 71 centímetros cuadrados, ó sean casi 700 varas.

Estas grandes propiedades han sido tasadas en $ 67.500 y se venden por repartición de condominio debiendo las ofertas superar la base de las 2[3 partes de la tasacion ó sean

45.000 PESOS

Es un negocio soberbio, por la renta, la ubicacion y el positivo porvenir de estas propiedades.

Lo recomendamos pues á los capitalistas.

La venta se hace sobre la base de títulos garantidos buenos, y á satisfaccion del comprador.

Consignacion 10 o|o.

Pos mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.

2153 y ag 10

Jaime Maeso

EN LA CALLE LARRAÑAGA

Al lado de la de Goes y del trenvia y entre las casa-quintas número 157 y 157a, magníficos lotes con empedrados pagos. Unicos en venta en esa importante calle que será recorrido por un trente calle que será recorrida por un trenpo. No hay nada mejor para formar un jardin. Apurense á comprarlo que se trata de algo muy superior. No hay base y se quiere vender.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé 2 solares con 18 varas de frente cada uno á la calle Larrañaga, cuyo empedrado esta pago, por 46 varas de fondo, lindando por sus dos costados con las dos preciosas casa-jardines números 157 y 157a, lo que por sí solo les da gran importancia.

Venderé uno á uno ó los dos en conjunto. Distan una cuadra de la calle Goes y del trenvia y nadie ignora que la calle Larrañaga que es la verdadera cintura de la ciudad y que, solicitada por la empresa del trenvia Oriental, será una de las primeras que será favorecida por el tranvia eléctrico, el que partiendo de la de Goes la recorrerá hasta el camino Aldea. Como altura pintoresca, dominante, no hay nada mas lindo para construir un chalet. Alla todo el mundo. Nadie falte que hay que vender.

Títulos buenos.

Por cada lote consignarán 50 pesos.

Por mas informes, plaza Independencia núm. 79.

2194 ag. 9.

Jaime Maeso

GRAN REMATE

EN LA CALLE TACUAREMBO

Al lado de la de Constituyente: un lindo solar con 10 varas de frente al E. sobre la calle, lindando con la casa de altos que es esquina y tiene frente tambien á la de Constituyente, por 32 v. 71 cmts. de fondo. Frente por frente á la estacion del tranvia del Este, destinada para la estacion de los tranvias eléctricos de la empresa «La Comercial». Calcúlese lo que valdrá aquí el terreno dentro de un año. Apúrense á comprarlo. Por otra parte tiene grandes y valiosas mejoras.

A PLAZOS

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este lindo y central solar con 10 varas de frente á la calle Tacuarembó entre las de Constituyente y Soriano, por 32 varas 75 cmts. de fondo, prestiñado no tan sólo por la estacion del tranvia que está en frente, sinó por las grandes mejoras que le valorizan mas y mas. Tiene empedrado, vereda, porton y pared al frente, y arrimos pagos y á cobrar por un costado y por el fondo. Estas mejoras representan al rededor de seiscientos pesos. Para calcular la importancia y porvenir de este solar, téngase presente que el gran edificio donde está ahora la estacion del tranvia del Este, será dentro de pocos meses la estacion de los tranvias eléctricos de la empresa «La Comercial». Se venderá al que mas dé y mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin intereses.

No pierdan esta ocasion y vayan todos á comprarle. Títulos buenos. El comprador consignará 100 pesos. Por mas datos, Plaza Independencia 45.

2195 ag. 2.

Cárlos D. Durán

Al mejor postor—Por lo que den

De la magnífica esquina Colonia y Dayman, en la cual existen edificadas dos casas de bajos.

Peraje de lo mas céntrico, donde nadie vende por el porvenir que ahí tienen las propiedades.

Una de ellas señalada con el núm. 346 en la calle Colonia y la otra contigua en Dayman núm. 126.

Oportunidad excepcional para colocar poco capital de manera conveniente y productivo.

Se venderán juntas ó separadamente como lo indiquen los interesados.

Cortamente alquiladas. Producen solo 40 al mes, por circunstancias especiales. Estas fincas no necesitan mayores recomendaciones y prevengo que voy á vender por lo que me «ofrezcan»

EL JUEVES 10 del corriente mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, procederé á vender ambas propiedades en remate público y al contado las cuáles se encuentra edificadas en terreno de 10 metros 373 milim de frente á Colonia por 21 metros, 475 milim. de fondo ó sean de frente á Daymán y consta la primera de cuatro piezas, cocina, gran patio y la segunda otras 4 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes y gran algibe.

Han sido construidas con muy buenos materiales, lo que se comprueba por no existir rajaduras de ninguna especie y tienen los adoquinados y caños maestros á las dos calles pagos.

Garanto que venderé por cualquier precio.

Títulos garantidos como buenos.

El mejor postor consignará en garantía la suma de 500 pesos.

Ambas casas pueden visitarse.

Por cualquier dato: Rincon núm. 10.

2196 ag. 2.

Alejandro Montantti

EN MI CASA ZABALA NUMERO 178

Por liquidacion de facturas y saldos

PARA

Ferreteros Bazares Almaceneros, etc.

EL MARTES 8 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m., daré principio á la venta, por cuenta y orden de una importante Casa Importadora, da-cantidad de artículos de los ramos ya citados y cuyo detalle en parte es como sigue: cubiertería varias clases, cantidad de figuras de porcelana, floreros, violeteros, lámparas con pié y otras, mechas y tubos, paneras, polveras, juegos de agua, platos, tazas, mantequeras, azucareras, pilas, juguetes, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—Un variado surtido de artículos de fantasía para Bazares y Mercerías.

NOTA—Las ventas son á oro sellado y exclusivamente

AL CONTADO

A LA VISTA Y SIN RECLAMO

2182 ag 1.o

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

EL MARTES 8 DEL CORRIENTE á la una y media en punto con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, en presencia de los señores Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda remataremos al contado y á la vista frente al depósito Artigas 3, 14 sacos arroz glace y 7 id Bremen.

2201 ag 4.

Julio R. Alvarez

DE LAS INSTALACIONES CONSTRUIDAS ESPECIALMENTE PARA LOS ENSAYOS DE «ESPECIFICOS GARRAPATICIDAS EN SU LOCAL CALLE JUNCAL 43 a.

EL VIERNES 11 del corriente á las 2 p. m., venderé por cuenta de quien corresponda y al contado lo siguiente: Un baño de inmersion para los animales con todos sus accesorios, pesebres con sus rejillas y comederos, galpones de zinc, en perfecto estado, sitreles y demás objetos que estarán á la vista.

2205 ag 4

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles de salon, ante-sala-fumador, dormitorio Luis XV, id ingleses, gran comedor, escritorio, piano, espejos, consolas, vitrinas, alfombrados, espléndidos portiers, cuadros al óleo, bronces, terracottas, instalaciones á gas y demás, que adornaban la casa del ex-ministro de Norte América en el Uruguay, don Williams R. Finck.

En el local Zabala núm. 78, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 9 del actual á las 8 en punto de la noche, venderemos en remate al mejor postor los muebles siguientes:

Gran salon—Cinco esplendidos portiers, tapizados en lampax y paño de seda, construidos por la casa Panigatti; un rico juego Luis XV, marquesitas, nogal y oro, tapizado en Gobelino de rica seda; una rica consola dorada con cristal biselado, un gran espejo id id; una lujosa vitrina Mapple de palo de rosa con cristales biselados; rica alfombra Bruxelas tripé cortado; dos espléndidas arañas á gas; un chinfonnier; un rico piano vertical armazon de hierro cuerdas cruzadas, del fabricante Sprunes; dos espléndidas marinas auténticas de Gutierrez Rivera; un paisaje por el mismo; dos marinas por Laraury; dos paneaux; sillas de fantasía, etc.

Salon—Rico juego Luis XVI, tapizado en lampax de seda granate, compuesto de 15 piezas; 5 galerías de lampax de seda con cortinados del mismo tejero y sobre cortinados de Jully; un rico espejo cristal Saint Gobain, alfombrado Bruxelas, cuadros, jardineras, etc.

Fumador—Tres ricas galerías con cenefas de lampaz de seda, un sofa, dos sillones y cuatro sillas estilo María Antonieta tapizados en lampax y peluche de seda; un escritorio de señora, Mapple; dos ricas mesas de juego, Mapple; alfombrado Bruxelas; cuadros, etc.

Primer dormitorio — Luis XV nogal italiano, roble interior, mármoles «Teveres», cristales de Saint Gobain biselados, compuesto de cama matrimonial con elástico, dosel con tapicería; dos mesas de luz, lavatorio, sinché con ropero grandioso de tres cuernos; alfombrado Bruxelas; juego de lavatorio de Cristofle, galerias, etc., etc.

Segundo y tercer dormitorio—Norte-americanos, roble macizo, compuestos de cama, mesa de luz, lavatorio y cómoda toilet con cristales biselados, colchones de crin animal, alfombrados, juegos de porcelana Limoges, cuadros, etc.

Cuarto dormitorio—Inglés, roble macizo, compuesto de dos camitas, dos mesas de luz, lavatorio y ropero de espejo, juego porcelana Limoges, alfombrado, etc.

Quinto dormitorio—Hamburgués, palo de rosa, mármoles de color, compuesto de cama para una persona, mesa de luz, lavatorio y cómoda toilet, juego de porcelana, etc., etc.

Escritorio—Un escritorio ministro; un sofá, dos sillones y seis sillas tapizados en marroquí, una biblioteca nogal, alfombrado Bruxelas, etc.

Despacho—Un gran sofá y dos sillones Mapple tapizados en marroquí, un escritorio palisandro con cajoneras, una biblioteca, alfombrado, etc.

Ante-escritorio—Un escritorio americano de roble con tapas corredizas, seis sillas de roble tapizadas en marroquí, un escritorio nogal, alfombrado, portiers, cuadros, etc.

Comedor—Importado, nogal y roble, compuesto de grandioso aparador de tres cuerpos, gran consola trinchante, mesa para 48 cubiertos, dos espléndidas rinconeras y doce sillas tapizadas en marroquí, un sofá portiers, cuadros al óleo, platinas, bandejas grandes de Christofle, porcelanas, cristales, aparato á gas, rico reloj con guarniciones de bronce; un piano Pleyel, etc.

Hall—Un sofá, gran percha, espléndido farol, jardineras con soportes de mayólica, grabados, etc., cuarto de baño, un baño nuevo aporcelanado.

El mobiliario estará expuesto el martes de 1 á 10 p. m., y el miércoles desde las ocho de la mañana en adelante

Muy importante—Nadie debe vender ni rematar sus muebles, sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates. Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

2203 ag 4.

Benito Pascual

COMISO POR CONTRABANDO

En la Aduana.

Importante remate de sederías, casimires, artículos de talabartería, ferretería, armería, cigarrería, librería, etc., etc.

EL LUNES 7 y martes 8 del corriente, mes de Agosto, á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor en el Depósito de Capurro Nuevo núm. 3, Rampla esquina Ituzaingó, por disposicion del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y cuenta de quien corresponda é intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los siguientes artículos, fraccionados en lotes:

ARTICULOS DE MODISTERIA, TIENDA Y SASTRERIA

PBC — Núm. 1 — Un cajon géneros, damasé y pañuelos de seda.

ES — Núm. 2348 — Un cajon casimires lana, percalina y lustrina.

ARTICULOS DE LIBRERIA

AF — Núm. 782 — Un cajon plumas acero para escribir, [illegible].

ARTICULOS PARA CIGARRERIA

TB — Núms. 1 y 2 — Dos cajones tabaqueras de goma.

ARTICULOS DE ARMERIA, QUINCALLERIA, FERRETERIA Y TALABARTERIA:

BR — Núm. 11—Un cajon fulminantes.

M-M — Núms. 125 á 33 — Nueve cajones tijeras esquilar.

BFG — Núms. 421 y 581 — Dos cajones barrenas para taladrar.

MM — Núm. [illegible] — Un cajon id id.

DP — Núm. 16 — Un cajon barrenas, cabillos y candados.

BA — Núm. 1 — Un cajon cucharitas, tenedores y cucharas [illegible].

DPG — Núm. [illegible] — Un cajon pesadores para estriberas, [illegible] y obras macizas nikeladas.

PH — Núm. 1 — Un cajon estribos y espuelas nikeladas.

PH — Núm. 2 — Un cajon argollas, espuelas y obras macizas, nikeladas y hombillas.

Se previene que la venta de estas mercaderías es despachada, y que todo comprador, en cada caso hará la consignacion obligada.

2173 ag 1

Agustin Sorracco

Remate de una casa situada en la calle César Díaz núm. 40, lindera con el almacen de la sucesion de don Lorenzo Peluffo esquina General Rondeau núm. 799.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m. empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1[2 varas de frente á la calle César Díaz núm. 40, por 25 varas de fondo, con caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta serán los gastos de escrituracion y certificados. Vendo con títulos buenos y el que quiera verlos en mi casa calle Mercedes núm. 287, de 11 á 1 p. m.

2028 jl 17

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Américo Larrauri

Gran remate féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederé á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraíso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á dos leguas de Paysandú, en el Paso de Ulestes, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: [illegible] mestizos de 1 1[2 á 2 años, [illegible] nas Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cria en Agosto y Setiembre, 150 reses ganado de cria mestizo. Caído el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse A A. Larrauri, Paysandú; A. Victorica, 25 de Mayo 494, Montevideo.

2147 jl 28.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 17 de Agosto á las 3 de la tarde, importante remate almoneda. Valiosa finca de altos en posicion muy central.

CALLE SARANDI núms. 265, 267, 269 y 271 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

BASE DE VENTA: 27.333 pesos 34 centésimos. Pertenece á la sucesion Parker y se ha dispuesto su enagenacion por liquidacion de herencia.

Los almacenes de la planta baja están alquilados á dos casas comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Challe».

El piso alto no se ha querido alquilar á pesar de los numerosos interesados á buen precio, por estar resuelto el remate. Ocúrrase por las llaves y otros informes á mi oficina. Sarandí 234.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construída, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265 á 271, por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Jerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravino, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 910 del Código de Pro-cedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.

Se hace constar que los gastos de escritura [illegible] de la sucesion y los certificados [illegible] universitarios, etc. de cuenta del comprador.—Montevideo, [illegible].—Antenor R. Pereyra [illegible].

2139 jl 29.

Gard y Sanjuan

SIN BASE ALGUNA

Para la gente de poco capital. De la casita [illegible] Martin García [illegible] Marcelino Sosa, [illegible] 808 milímetros mas ó menos á una cuadra de la plaza [illegible], donde se está construyendo nueva [illegible] Medicina y se construirán otros no menos valiosos edificios. Donde la propiedad se está valorizando enormemente dia á dia y donde ya no se obtienen con facilidad terrenos ni propiedades.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, y en la misma propiedad venderé al mejor postor por lo que den esta linda casita compuesta de cuatro cómodas piezas bajas y dos de alto, patio, cocina, letrina, cañería, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. Arrimos, vereda, empedrado, todo pago lo mismo que el caño maestro.

Títulos garantidos buenos y á satisfaccion del comprador, siendo todos los gastos de certificados y escrituras de cargo exclusivo suyo. El mejor postor consignará 200 pesos al ser aceptada la oferta. Los títulos y otros datos pueden tenerlos en mi escritorio, calle Miguelete 192, de 2 á 5 p. m.

2071 jl 21.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la cómoda casa baja calle Durazno núm. 328 entre Santa Lucía y Médanos compuesta de seis confortables piezas con tirantería de fierro y madera dura con un fondo espacioso techado de zinc, algibe, pozo manantial, cocina, letrina etc. Construccion aunque no moderna pero sólida. Caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Area total del terreno 320 metros cuadrados mas ó menos.

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y sobre la base de títulos perfectos de esta cómoda casa actualmente alquilada como muy bajo alrededor de 18 pesos.

Tiene un frente de 12 metros 26 milímetros mas ó menos. Sobre su ubicacion escuso entrar en mayores detalles pues el parage es conocidísimo porque todo el mundo busca terrenos y propiedades en ese lado para comprar por ese paraje de moda. El mejor postor consignará 400 pesos en garantía de su oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Nicolás Bergallo, Rincon 47. Por otros datos en mi escritorio Miguelete núm. 192.

NOTA—Gastos de escrituras y certificados por cuenta exclusiva del comprador.

2072 jl 2[illegible].

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para pago de hipoteca. De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la vía del ferrocarril Central y muy cerca de la Sucesion Brunassó y del señor Deambrosis. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decímetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE A ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por doña Justina Duyol de Carrére contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 52 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art. 910 Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria citada en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador, calle Miguelete núm. 192.

2059 jl 19

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL MIERCOLES 9 de AGOSTO á la una en punto.

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de camisetas, medias y calcetines.

2200 ag. 4

GRAN EXPOSICION GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL

A celebrarse en el local «Campo Euskaro» en los dias 12, 13 y 14 de Noviembre, organizada por el martillero José L. Laugarou y patrocinada por varios estancieros, cabañeros é Industriales.

Próximamente se efectuará el reparto de catálogos, programas, etc.

Por pedidos de local para Exposicion así como para establecer kioscos, etc., ocurrir á mi escritorio, Cerrito núm. 187.

1923 v ag 4

J-B PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clydesdales» id id id (tiro pesado)

Id «Yorkshire» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Claudelles, calle Gil num. 14; único vendedor en Montevideo.

1717

El [illegible] por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Claudelles, calle Gil 14, en Montevideo.